

Relatoría de las sesiones de Mesa de Trabajo en materia de “Catalogación y Reglamentación”, realizada en el marco de la Segunda Jornada UNESCO San Luis: Derechos Culturales y Democracia Cultural.

Fecha: 1 de febrero de 2020, de 12:30 horas a 13:15 horas.

Sede: Colegio de San Luis, A.C.

Elaboró: Angélica Lugo Torres

Número de participantes: 11 personas

Introducción al ejercicio por parte de la facilitadora:

- Artículos que hablan sobre participación social en la cultura
- ¿Qué entendemos por participación social en la cultura? ¿Qué es, para qué sirve?
- Situación actual de la participación social en la cultura en San Luis
- Identificar modalidades/derechos de participación social ¿quienes participan, cómo participan, quienes faltan?
- Cuáles son las que necesita San Luis Potosí y porqué
- Mecanismos para garantizar la participación social en la cultura: qué cosas tenemos que determinar para ser parte del proceso de inicio a fin

Nota de descargo de responsabilidad

El apartado siguiente, recupera las opiniones vertidas durante las Mesas de Trabajo en formato Buzz Group y Café Mundial, celebradas en el Marco de las Jornadas UNESCO San Luis: “Hacia una Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales”; por parte de las y los participantes de los diferentes encuentros.

Estos enunciamientos, son directamente recogidos por el voluntariado de relatores, al momento de cada espacio de diálogo a manera de redacción estenográfica; su elaboración se apoya de notas, audios y demás materiales de soporte para después ser integrados a manera de Relatoría y compendiados en el Archivo Digital UNESCO San Luis. Son considerados como los datos empíricos del procesamiento técnico - metodológico que dará base científica al futuro instrumento normativo.

El ejercicio de sistematización dispuesto a continuación, procura preservar los argumentos originales de cada persona participante, su fin es estrictamente documental, por lo que las opiniones expresadas reflejan el punto de vista de sus emisores respectivos y no deben considerarse necesariamente como propias del gobierno de la ciudad, de la UNESCO México o de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí .

Recopilación de opiniones:

¿Qué entendemos por participación social en la cultura? ¿Qué es, para qué sirve?

1. Hay docentes ajenos o que no se encuentran dentro de una estructura gubernamental, que a su manera y por distintos temas, han trabajado o están trabajando las propuestas culturales por medio de distintas plataformas.
2. La cultura es el resultado de lo que somos como sociedad, los comunes denominadores, lo que nos une, lo que nos describen, lo que nos explican, creo que esa es la presentación de la cultura; entonces la participación social, me parece como hasta eh... pues desde el punto de vista de la gestión de la cultura podemos hablar de la participación, de otro modo la cultura es algo que todos los días hacemos, decimos o cómo tomamos decisiones, cómo nos comportamos entonces es lo que nos describen como sociedad que sea cultura. De hecho la participación social es implícita como algo con lo que vivimos y nos describe día a día, espontánea.
3. Respondiendo a esa pregunta desde mi punto de vista creo que es una necesidad, que si no hubiera esa necesidad no habría motivo para el cual hacer algo. Entonces en ese caso es como, para expresar voluntariamente ideas, historia o inquietudes de las y los individuos y del entorno y que no se quede en... ahora sí que olvidada.
4. Prácticamente es nuestro entorno en lo que vivimos diario. Porque de hecho tenemos erróneamente el pensar que la cultura es solo letras o música o arte y no es cierto, la cultura es tanto social que incluye los valores familiares, éste... también la cultura educativa que es el conocimiento y todo lo que tenemos que adquirir, tenemos la cultura deportiva también que también es el desarrollo del ser humano y pues lo básico que es la cultura artística entonces la cultura social engloba todos esos factores que realmente es lo que vivimos a diario totalmente y esto yo lo tengo manifestado.
5. Yo creo que la participación social en la cultura de San Luis pues está muy limitada porque en realidad los ciudadanos no estamos organizados para desarrollar actividades en conjunto con estas instituciones para el desarrollo del ser humano; está muy limitado esas oportunidades y creo que esta es una gran oportunidad para que haya una oportunidad para poder desarrollar eso. La participación social, yo veo que es prácticamente una, está encareciendo en este espacio, pero las oportunidades todavía no se brindan, están en proceso de ser reglamentadas y de ser estructuradas desde la sociedad civil; y quienes tenemos alguna oportunidad de desarrollar actividades en ese sentido pues hemos tenido muchos problemas con la reglamentación y sobre todo con los funcionarios que no comprenden en sí el desarrollo de eventos como estos.
6. Yo creo que la participación social se da en diferentes sentidos, desde que va las instituciones gubernamentales o culturales ya establecidas, pero creo que el problema ahorita es que la mayoría de las participaciones o de la cultura que genera o repite la gente, es una cultura globalizada que no permite crecer a las culturas locales o culturas nacionales porque están correspondiendo a otros paradigmas, a otras creencias entonces

creo que es por ahí en donde hay que reforzar esos aspectos local para que sea la cultura familiar, la cultura de todos tus sentidos para que crezca y se pueda reproducir. Gracias.

7. Creo que la participación social antes que llamarlo participación social se tendría que ver o hacer un estudio de un contexto desde donde queremos hacer una participación social, no es lo mismo querer hacer esa participación social desde aquí de la ciudad hasta desde una misma colonia a otra ¿no?; supongamos, no sé, las periferias por ejemplo, no tiene absolutamente nada que ver como con la dónde está la elite hacia arriba ¿no?; entonces se tiene que hacer un contexto primero y desde ahí ver cómo se genera participación social para que se haga en un conjunto o al menos se pueda abarcar como en toda una población.
8. Creo que si tuviéramos que escribir la cultura de San Luis Potosí o de la ciudad o del estado o de lo que sea, sería justo que a veces la cultura aparece que la representan quienes son más entusiastas respecto a arte culturales o colectivos, y no necesariamente eso describe a toda la cultura, hay zonas rurales en donde tenemos menos acceso, disposición o tiempo de participar en foros y eventos en donde ayudemos a construir o describir la cultura. Creo que sí debería de poder incluir todas las expresiones, a la gente que no es tan extrovertida que no tiene necesariamente el tiempo, la disposición de manifestar un rol colectivo.

- **Situación actual de la participación social en la cultura en San Luis**

1. La participación social depende de nosotros mismos, porque realmente no debemos de estar esperanzados a un gobierno realmente, que nosotros podemos dar el paso, inclusive yo lo he hecho durante 20 años, ¿*Por qué?* Porque en San Luis Potosí la participación social con apoyo del gobierno es nula, porque se ha convertido en un negocio personal de una clase social política y de sus allegados únicamente pero el espacio lo podemos crear nosotros mismos. Yo lo llegué a crear inclusive yo tengo presencia en 4 países y no me ayudó nadie, esa participación social de ustedes, nosotros mismos la podemos crear.
2. La participación social , como dijo bien el compañero, está abandonado por parte de las autoridades, hay otros que estamos trabajando desde distintas plataformas y hemos sido no solamente agredidos por las autoridades que nos ven como una amenaza que exhiben sus deficiencias, la sociedad ha estado subsistiendo los errores y la falta de trabajo por parte de nuestras autoridades algo muy claro es el plagio que hicieron de parte de la Secretaría de Turismo, de lo que es el Camino Real, ese proyecto no es de ella, ese proyecto nos lo robó Gallardo nos robó la plataforma del festival Somos más y la convirtió en lo que es el festival de la cantera. Y así es donde hemos visto.
3. Yo lo único que puedo opinar sobre las mesas, no es la palabra participación social a lo mejor corresponsabilidad, creo que es un ejercicio de corresponsabilidad.
4. Creo yo que va desde que justo no tenemos unos cimientos que sean fuertes porque desde que un individuo no se vea así mismo comúnmente creador, comúnmente que puede hacer cosas, comúnmente que tiene derechos, y en este momento derechos culturales, pues

entonces, no puede replicar sobre eso ¿no?, ósea tendría que las autoridades tanto yo como individuo y las autoridades que me apoyan ejercer y hacer valer por lo menos esos cimientos que son los que nos van a adoptar para mi yo poder ejercer ese derecho cultural.

5. Que los derechos culturales que están hoy desde firmados por convenios internacionales y las leyes nacionales, y los gobiernos subregionales se empiecen a hacer positivo desde los municipios, entonces si hay una ruta por ahí en esta visión macro de ¿Quién y cómo ejercen sus derechos culturales? ¿no? y lo vimos desde la perspectiva del territorio...

Respuesta directa: Por ejemplo, un ejemplo totalmente así básico: una comunidad donde son niños pequeños que ni siquiera conocen sus propios derechos básicos ¿no? de alimento, comida, vivienda y cosas así que pues uno los tiene a la mano y que ni siquiera te percatas de que son derechos, ellos ni siquiera los conocen ¿no? apenas, ni siquiera lo toman como derecho, entonces como comúnmente como ellos, pensemos o queramos que pueda sostenerse desde unos cimientos que ni siquiera tenemos.

6. Yo estuve en la vez pasada y por ejemplo algo que me emocionó mucho, fue que vinieron unos artistas musicales, (los músicos), ellos vinieron presentando que esa es una forma de participación cultural, porque nosotros no nos reconocemos a nosotros mismos como parte de la cultura, no es necesario ir a los centros, a museos, a charlas, a eventos a que nos unamos, este, no necesario hacer eso para tener una participación cultural. Este, también como dicen ¿Por qué hay falta, aquí en San Luis falta de participación? Sí, personalmente yo veo que sí hay poco de apoyo por parte de los gobiernos, pero el problema está en que también la sociedad no tiene los valores necesarios para comprender la importancia de la cultura; alguien ve mas importante ir por una despensa que a una ir a una charla, una forma de cultivarse a uno mismo. Entonces siento que, si estamos mal, estamos mal en primera y deficientes en cuanto a valores, que es algo que se tocó aquí en la charla, que hay falta de valores.
7. En esa parte de los músicos y estando inmerso en la mayoría de los problemas del centro histórico, este, es la recuperación de las plazas ante una autoridad. La directora del centro histórico que ha estado prohibiendo y renegando totalmente de los espacios, cuando precisamente en las actividades para recuperar la seguridad y para darle vida al centro histórico, desde hace más de 8 años que se alzó la violencia que tuvimos el primer muerto ahí, se ha estado trabajando, ahorita se están renegando, llegan los inspectores, los están removiendo y esa parte revoca de llevarle los derechos culturales a las personas, si lo estamos haciendo, pero como es de la bolsa no estamos pendiente del impacto necesario, si se involucrara el gobierno, si dejaran sus planes depredadores nada más para acá y vamos a llevarlo, seríamos más congruentes es aberrante que \$1,200,000.00 pesos se hayan gastado en este año para un estudio antropológico que la criminalidad en el centro, en lugar de llevar ese \$1,200,000.00 pesos a algo que sí tenga impacto.
8. Aportando un poco de lo que dijo mi compañera Ale, también creo que tanto sociedad como cultura tiene mucho que ver con la identidad, entonces a una persona al no tener esa identidad, al conocer un poco más de su entorno, también aporta un poco, pues sí, a su estado, a su cultura, pero también tiene mucho que ver con estar relacionando y tratar de cómo ir más allá, y no solamente buscar como que culpable ¿no?; el gobierno como que

por así decirlo, como que también expresarse uno mismo también tratar de dar apoyo aunque no sea como muy... por ejemplo una persona demente no puede darle el mismo apoyo que el gobierno a la cultura, pero también el echo que las personas se interesen hacen que el gobierno se integre y que pueda apoyar mejor a esta cultura, porque ve un interés común y ve como que un enlace.

9. Fortalecer las redes más que solo gobierno
10. Bueno, yo creo que la cultura es un ángulo muy amplio ¿no? Abarca en sí, la organización del ser humano en todos los contextos, y en el sentido de ubicar un mapeo en San Luis Potosí, tenemos en el Centro de la ciudad, los más importantes lugares en donde se reúne la gente para realizar actos, o elementos, o no sé. La socialización de la cultura de San Luis Potosí, eh, tenemos las tribus urbanas que se reúnen en el Carmen, tenemos a los andantes urbanos que se suben a los camiones y bajan de ellos en el centro histórico, tenemos a los comerciantes, que comercian con giros tradicionales, tenemos a los artesanos que buscan a toda costa pues mantenerse ante la situación voraz de la industrialización y en San Luis Potosí, pues vemos un gran acervo de gente que se dedica a la cultura, a la cuestión de rescatar todas las expresiones culturales, pero no estamos organizados, la situación aquí es buscar eso.
11. ¿Qué nos falta?
12. Algo que es un tema muy importante que tomó ahorita la Sra. Marisela es que si hay cultura, pero está centralizada y es algo que también se está mencionando mucho, que en las zonas que podría tener mayor impacto, la difusión cultural, este, no llega, porque por ejemplo, también, en la charla pasada, venía un maestro, un muralista que daba clases, pero daba hasta el terremoto y que estando ahí, teniendo su espacio, los jóvenes no llegaban, ¿por qué?, porque todo lo que buscan en cultura se iban al centro, entonces también era la forma en la que él se tuvo que mover solo para poder jalar gente; entonces, también ¿Por qué no hay participación? porque tal vez las personas interesadas no tienen el acceso y también están demasiado centralizada y hay un concepto mal sobre qué es la cultura, creyendo esto que en museos, café, galerías y eso también limitan el acceso.

Todos sabemos que aquí en San Luis que cada zona tiene un nivel social económico y pues sabemos que no es lo mismo ir a Soledad, que ir a Satélite, que ir a las Lomas, no es lo mismo, es una difusión completamente diferente y también hay que ver que por ejemplo no se puede llegar a imponer porque es muy diferente como vas a transmitir y que tenemos que realizar distintos estudios para comprender cómo manejar diferente cultura. Este mismo muralista decía no puedo llegar a fuerzas a un lugar dar clase de pintura porque les va a interesar más el baile, porque también tienes que compartir las otras culturas y tradiciones que tiene cada barrio en cada sección.

Respuesta directa: el centro histórico de San Luis ahí convergen todo tipo de personas independientemente de economía, del nivel educativo, por eso lo mencionaba yo como el espacio que no debe ser privatizado, solo para turistas, como se pretenden o al menos así lo hizo ver la directora del centro de gestión. El centro de San Luis Potosí, yo siempre siento que es para la comunidad potosina como el espacio de sus eventos consagrados ¿no? el domingo clásico familiar, de cuando la gente no luce tanto su económico que no les da para

ir a una función de teatro, o incluso para pagar una función de circo, pero los niños de las terceras, de Peñasco, en fin de niños de muy escasos recursos, su familia que tiene el interés de que se diviertan van y los llevan a ver a los payasos que si traes colaboras y si no pues te aguantas las pedradas que te avientan pero que así es, y el centro histórico no debe de ser privatizado de esa manera.

13. Aquí estamos aprendiendo a realizar un ejercicio de socializar y participación acerca de la cultura, yo creo que es un trabajo responsable, yo quiero anotar que el gobierno, pues somos personas tan ciudadanos como cualquiera de nosotros, a cualquiera de ustedes les puede tocar estar del otro lado, o nosotros de un lado, y por otro lado, sí en el centro hay dinámicas interesantísimas culturales económicas, logísticas, de transporte, de muchas cosas, históricas porque hay un patrimonio muy grande, si el centro de San Luis Potosí se quiere potenciar, o creo que se debe de potencializar culturalmente para no salirnos demasiado del el ámbito de la plática, este, pero hoy en día, es un centro de afluencia logística, en el cual por ejemplo si sacáramos las juntas del transporte de la Alameda y las llevamos a otras parte, las afluencias de personas y de varias partes del centro variarían, o cambiaría un poco, y entonces yo creo que más que discutir aquí problemas concretos económicos o logísticos o de culturales, pues la participación de la cultura está en todas las ciudades, el graffiti en las terceras son expresiones culturales, el teatro en las calles son expresiones culturales, tenemos 22 centros comunitarios que pueden ser espacios abiertos a la promoción de la cultura y también 28 escuelas municipales que pueden ser canales o mecanismos para poder potenciar.
15. Yo lo que creo es que el problema está dentro de las personas que está en las instituciones y que generan dentro de ellas unos paradigmas de desarrollo cultural o como quieras corresponden a una colonialidad ¿no? que generan ciertas cosas como este centro de periferias ¿no? que dan cierto valor a estas disciplinas y a otras no que ponderan al cuadro económico y no a otros valores culturales, e igual pasa con los estéticos, este, entonces creo que es ahí cómo los que ustedes dicen una construcción en esa vía de desarrollo que pretenden las instituciones ya formalizarlo ¿verdad?, bueno, para pasar a otro tema de que es lo que se está haciendo, pues yo he estado cerca de Daniel y de Mara de estar haciendo aquí en San Luis, como esta búsqueda de organización con los espacios culturales que ya se están haciendo, ya se tiene más de un 1 año ya trabajando en eso, este, ya vemos varios involucrados y ya se han logrado varias cosas presentando ante el congreso, presentando ante varias instituciones, y ya se está trabajando eso, creo que San Luis va avanzando lento falta muchas cosas, falta mucha organización, falta sumarse muchas gente, muchas entidades todavía y si buscamos ese mismo clip, es otra vez romper ese paradigma de segregar ese derecho del individuo y buscar nuevamente ¿no?. Gracias.

Deconstrucción de instituciones formalizadas.

16. Bueno, eh, yo les voy a dar otro panorama diferente, porque yo vengo de un lugar muy distinto, entonces en situación actual en la participación social, creo que en mi caso, o en el caso de mis compañeros es desconocido, esta situación es desconocida para los egresados de las cuatro escuela de arte que es teatro, música, danza y artes plásticas, es decir, ahí es una formación, un cenicero, pero la escuela nos arropa, pero cuando egresamos, cada quien a ver cómo le hace, cómo te contactas, formas un grupo, un colectivo y tú ves la manera de subsistir entonces bueno entonces para avisarles que eso no es de nuestro

conocimiento, eh que justo sería que saliéramos cómo profesionistas ingenieros o licenciaturas y la zona industrial nos estuviera esperando y se viera por nosotros, pero acá nosotros somos creadores de obra muy distinto a lo que venimos haciendo qué es ser casi siempre profesores ¿por qué? porque eso nos daría de comer y creadores de obra no, osea podemos vender una obra y dentro de un año habrá y entonces también nos censura porque eso una situación muy complicada.

17. Respecto a cómo se está trabajando, la compañera tiene toda la razón y la cuestión presupuestal es importante, hacer una jornada cultural básica cuesta alrededor de 22 a 30 mil pesos, nosotros lo llevamos gratis y no sé, es un esfuerzo con la cuestión de la gestión a la cual llegamos pues no podemos hacer seguimiento a las terceras llevamos con adrenalinas potosinas, exhibiciones de bmx, promover las rampas, también es una lana, mover a los deportistas porque son deportistas de alto rendimiento no es cualquier muchacho, cuesta una lana pero no tiene ese impacto porque lo llevaste como un atractivo más no como un seguimiento cultural porque no hay una infraestructura que realmente los promotores culturales podamos seguir trabajando dentro de esa parte...
18. Moderador externo - Grupo, 10 minutos para terminar esta actividad.
19. ... Falta seguimiento si es cuestión presupuestal, si es cuestión de dejar de gastar el dinero donde no es, insisto ese millón doscientos mil pesos nos hubiera ayudado muchísimo a los promotores culturales en lugar de que el señor Hassan, en el programa de "Prevención al Delito" no se pudiera en el año pasado y se lo gastara en el estudio antropológico y como antropólogo se los digo no necesitas eso para saber que hay una problemática y desde la antropología no vas a encontrar una receta mágica para solucionar los problemas distintos de San Luis Potosí, ahí partes de lo particular a lo general guiándote por la psicología y la problemática que tiene cada individuo, ¿cierto?
20. Falta creatividad y experiencia.

Derechos que se cataloguen y la participación sea efectiva

1. Derecho a las licitaciones
2. Derechos a la organización y desarrollo.
3. Derecho a la Investigación, fomento, producción, exposición y profesionalismo.
4. Derecho al uso de los espacios públicos.
5. Derecho a integración a procesos culturales existentes o nuevos.
6. Derechos de reconocimientos.
7. Derecho a la libertad de divulgación y creencia.
8. Derecho a recibir financiamiento público o privada.
9. Ana - Derecho a la exposición censurada por parte de la iniciativa privada.

10. Ana - Derecho a la libre expresión y patrocinio
11. Derecho a designaciones públicas transparentes.. profesionalización... perfil
12. Monse - Derecho a buena curaduría, funcionarios, docentes etc...
13. Derecho a la proyección a artistas locales.
14. Marisela - Derecho a que los locales sean beneficiados, más allá del turismo.

¿Qué mecanismos?

Social, político financiero, de organización, financieros, cuidado con la globalización privilegiar la identidad local

1. Generar proyectos íntegros con seguimiento

M E S A 1 - 2 .

Relatoría de las sesiones de Mesa de Trabajo en materia de “Catalogación y Reglamentación”, realizada en el marco de la Segunda Jornada UNESCO San Luis: Derechos Culturales y Democracia Cultural.

Fecha: 1 de febrero de 2020, de 13:15 horas a 14:00 horas.

Sede: Colegio de San Luis, A.C.

Elaboró: Angélica Lugo Torres

Número de participantes: 13 personas

Introducción al ejercicio por parte de la facilitadora:

- Delimitar qué estamos haciendo? A miras de poder entrar más de lleno al qué se necesita como derecho para acceder a una participación social efectiva.
**Lectura de preguntas motoras

Nota de descargo de responsabilidad

El apartado siguiente, recupera las opiniones vertidas durante las Mesas de Trabajo en formato Buzz Group y Café Mundial, celebradas en el Marco de las Jornadas UNESCO San Luis: “Hacia una Carta de

la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales”; por parte de las y los participantes de los diferentes encuentros.

Estos enunciamientos, son directamente recogidos por el voluntariado de relatores, al momento de cada espacio de diálogo a manera de redacción estenográfica; su elaboración se apoya de notas, audios y demás materiales de soporte para después ser integrados a manera de Relatoría y compendiados en el Archivo Digital UNESCO San Luis. Son considerados como los datos empíricos del procesamiento técnico - metodológico que dará base científica al futuro instrumento normativo.

El ejercicio de sistematización dispuesto a continuación, procura preservar los argumentos originales de cada persona participante, su fin es estrictamente documental, por lo que las opiniones expresadas reflejan el punto de vista de sus emisores respectivos y no deben considerarse necesariamente como propias del gobierno de la ciudad, de la UNESCO México o de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Recopilación de opiniones:

¿Qué es participación social en la cultura?

1. En este momento desde mi ámbito laboral, yo lo identifico como un conjunto de personas que van construyendo propuestas hacia un ámbito específico, educativo, social, cultural, este, económico, eh, van perfilando propuestas hacia un trabajo real que puede ser bajado hacia el área social de manera estagonado, entonces básicamente se pone en común, es una puesta en práctica en común, toma de decisiones para llevar a cabo un trabajo de manera organizada.
2. El reconocimiento de las diversas prácticas que tenemos como ciudadanos en qué medida podemos generar acciones, que permitan por un lado nuestro desarrollo humano cultural y también que inciden en un bienestar común al nivel social y el reconocimiento primero de los derechos de que es la cultura, función de la cultura, el reconocimiento de los derechos culturales y la participación activa como ciudadano a través de las instituciones, eh, culturales y otras instancias.
3. Está difícil encontrar a veces la participación de la ciudadanía, ¿no?, tenemos a veces eventos muy padres y van escasos directos a otras personas, yo siento que falta mucho, mucho motivar a la ciudadanía a que participe, a que se involucre, porque prácticamente en estos eventos culturales siempre somos los mismos, siempre son las mismas caras, siempre son los mismos participantes ya tenemos cómo una comunidad nosotros, ya nos conocemos, nos saludamos, y falta agregar a más gente entonces creo yo que la participación ciudadana tendría que venir, eh, con mucha insistencia para ampliar este panorama.

4. En relación a parte de participación pienso que si es demasiado lo nos falta convocar o dar a conocer, por ejemplo hay institución de sector salud que obligan a que asistan a determinados, primera, eh, para su función medica, y en segunda para su participación cultural pero eso está perdido, pero hay que dar realce para que sean, porque se llevan a los niños pequeños y entonces ahí no es nada más el riesgo si no que también lo cultural y desde ahí adelante no dejarlo seguir con ellos y pensemos en los niños pequeños.

¿Qué está pasando en SLP?, ¿Participan los colectivos, el gobierno, no participa? ¿O se autodenominan ponen sus reglas?

5. Bueno, cómo de manera general, yo siento que uno de los problemas que hay, no solo en San Luis, si no cómo de manera general, es que existen una, ¿cómo se dice?, no como una degradación, pero si como que se menosprecia un poco la cultura, se le da como que más apertura al desarrollo industrial, al desarrollo económico, la cultura no es como un gobierno que puedas desarrollar en cinco minutos libres que tengas y no remarca cómo la importancia social y psicológica que tiene, entonces eso incide en la participación social, si yo puedo trabajar y ganar dinero ahí en escuchar a un guitarrista cinco minutos entonces mejor me quedo , por eso la gente no participa...
6. Sociedad + Gobierno - Veamos el sentido de la participación como un espacio de construcción, no solamente de asistencia a eventos si no que, cuando hablamos de participar, hablamos de incidir en el proceso de una serie de definiciones que tiene que ver con la sociedad misma y con la sociedad en relación al gobierno, decir, ¿participo para qué?, para definir una política cultural, participó para definir un presupuesto, participo para evaluar el desempeño de un programa cultural, participo para que en mi comunidad pasen cosas, o sea, es decir, ¿CUÁL ES EL SENTIDO DE PARTICIPACIÓN? y que está pasando ahorita con ese sentido en San Luis un poquito para redondear el diagnóstico y para sacar eso lo que no nos gusta o lo que creemos que está haciendo falta ¿no? .Ese también sería el hilo de este método de esta pregunta.
7. Pues sería cómo que incidir en la apatía que tiene la ciudadanía en general, eh, para este tipo de eventos de propuestas ¿no? porque inclusive aquí tenemos en cuanto a música, danza, teatro, muchísimas propuestas, este, artistas locales que cuando dicen ¡Ah es de aquí de San Luis, ah no, entonces no! ¡Ah viene de China, hay que ir! ¡Ay, viene de Argentina, no pues con más ganas! ¿no? entonces creo que también hay que quitarnos ese cliché de que, como viene de fuera, tiene más calidad, y lo que estamos aportando también como comunidad artística es muy bueno, entonces creo que cambiar la partida sería como un reto para nosotros.
8. Yo creo que hay que darle como una formalidad más que nada al peso cultural, ¿no? por que, por ejemplo yo estoy en lo que son los centros comunitarios y ahí te das cuenta de los niños que hay, no va la gente y están los programas y están los beneficios que se les están

dando ahora, y se busca esas integraciones de cultura y de diferentes direcciones pero la gente no va; entonces el problema no es que no estén en los programas, el problema es que no está yendo la gente, y por qué no está acudiendo la gente, por que ya hay un, se viene arrastrando con toda la desconfianza que generó el gobierno, los funcionarios, todo esta historia que traemos de atrás ahí venimos arrastrándola, ¿no? entonces si no se les da también una formalidad al entorno cultural, por ejemplo, nosotros tenemos maestros pero van dos meses y ya después se acabó el programa, se acabó el presupuesto y dejan a la gente ahí, entonces nada más van dos meses y la gente dice: “no pues es que no se les da una formalidad también porque el maestro no va con las mismas ganas, porque no le han pagado” y entonces todo eso se va acarreado y se refiere, se ve reflejado en los usuarios de centro por que la gente no quiere ir por que ya empiezas a crear esa apatía, entonces aunque creas políticas culturales, creas aquí las cosas, allá afuera se ve reflejado distinto y entonces yo creo que tenemos que darle esa importancia una a los creadores y a los maestros o la gente que va a ir como agente cultural a distribuir esto por que si no se va a romper ese vínculo y volveremos a ese círculo vicioso.

9. Bueno, yo creo que tiene que ver con un cambio de visión, eh, hemos arrastrado culturalmente el concepto de alta cultura y las clases sociales por lo que como comentaba el compañero, se ha identificado la cultura con el hobbit, como la sociabilidad de los que tiene que participar en la cultura y tenemos que trabajar en la manera de cómo la cultura es esta forma de vivir juntos y de crear procesos de transformación social, entonces es un cambio de paradigma desde el momento de concebir a la cultura y también de darle continuidad a los procesos por un objetivo, por un sentido humanitario, por un sentido comunitario que permita unificar el papel de la cultura, no nada más gozar y aprender a través de las artes, vincular también eh, las prácticas sociales, las prácticas de valores, no nada más la realización artística, por que la cultura va más allá de las presentaciones artísticas y de la organización cultural.
10. Eh, va muy vinculado a eso justamente, en el otro foro hablábamos de lo que significa la cultura a partir de su función social. Para que tengamos una participación social como tal, eh, y la forma de decidir, tenemos que entender ¿Por qué nos sirve la cultura? eh, y tiene que ver con nuestra cotidianidad y la operamos como un objeto casi decorativo de sus funciones, pero también a partir de ahí es la forma de comprender, tenemos que darle contenido a la cultura para que lo puedas vincular y puedas a ir a las clases sin dificultad, si más allá de una clase de guitarra que puedas crear a partir de ahí vínculos sociales significa más.
11. La parte de que podamos entender que a partir de la comunidad también podemos aprender, podemos desarrollar muchísimas otras cosas, no es solamente ir y compartir, o ir y perder el tiempo, yo he escuchado un comentario que aunque les regales la cultura, muchas veces no vamos a acceder a ella y es cierto, ¿sí?, ¿cuántas veces no han traído grupos y mucha gente no va o se queda dormido simplemente?, esté, películas expuestas que vienen de manera internacional que son muy buenas y no asistimos, pero es precisamente por que no le encontramos el significado, entonces si le encontráramos un significado de algo pudiésemos entender que a partir de ahí se desarrollan muchas otras

áreas de nuestro quehacer personal y entonces pudiésemos también entender que nos contribuyen a nuestra persona.

¿Existe o no participación social en la cultura organizada en SLP? ¿O los grupos están por su cuenta? Para ir enfocando en lo positivo.

1. Bueno, coincido o veo en que en San Luis sobre todo en existen muchas organizaciones sin fines de lucro que tienen por prioridad el campo cultural, pero más enfocado a las presentaciones artísticas y al aprendizaje, falta que haya esa visión comunitaria, participación ciudadana, de rescate del sentido de pertenencia, eh, desde convocar los territorios de localidades o comunidades, y vincularse intencionalmente para poder lograr mejores objetivo ,por que si veo cómo que están sedimentados y cada quien tiene sus propios objetivos que serían y se enmarcan y cumplen dentro de las normativas y de las leyes estatal, municipal, nacional, etcétera pues no existe ni un conocimiento y reconocimiento de las mismas instituciones u organizaciones y de vinculación entre las mismas para crear proyectos sociales. Derecho a la vinculación.
2. Sí, mi opinión sería que si existe una participación ciudadana en la cultura, ya sea individual o colectiva, y se gesta de una forma espontánea, se organiza y se crea una necesidad social, eh, la ley de cultura y de derechos culturales, se creó y se publicó en julio de 2017 y después se hizo ese reglamento que realmente esa ley exista o no exista se crea este tipo de organismos y que se organiza en cultura, y yo creo que básica no importa si está registrado o no está registrado esos derechos culturales de una forma espontánea, lo que yo creo de estos tipos de grupos o colectivos no inciden en políticas públicas que son muy importantes para que realmente se reflejan nuestras necesidades, en cuanto a estar viendo la creación del público, pues sería una cuestión de los gestores culturales y de gente en la cultura.
3. Bueno, en esta parte yo creo que también es importante, eh, el ver que hay cómo que generaciones que nos estamos involucrando, nos continuamos involucrando en este tipo de temas, pero hay una generación que se está quedando como muy de lado en esta parte ¿no? que no ha encontrado cómo esa intencionalidad, o ese interés, en este en este tipo de situaciones, o por ejemplo encuentran el interés, pero el interés es nada más inventario. Por ejemplo los jóvenes, que tanto hace que se generó por ejemplo, la edad de las bicicletas, en Morales, y ahorita está abandonado, entonces son culturas, son tribus pero que en realidad se dejan de lado y ya no se utilizan, entonces ellos en donde están como para aportar ese tipo de ideas de que puedo hacer en mi generación o en que me pueden ayudar o ¿como puedo participar?, ellos no están contribuyendo a eso. Por que, por ejemplo, yo ahorita estoy encontrando a gente pero la gente que estoy encontrando es gente de veintiuno, veintidós años, para arriba entonces ¿En dónde están los chavos de catorce, de quince años? entonces ellos que están ahorita apropiándose de esta cultura, ¿dónde están? para exponer estos puntos.
4. En la mesa pasada hablamos de una especie de observatorio, eh, de que estudiara el diagnóstico de este tipo de programas ¿no?, porque como les comentaba a los compañeros, tenemos creo que cómo que más de diez años yendo en cultura programas

enfocados hacia la paz, hacia el crecimiento del tejido social y todo ese tipo de programas está lleno, ¿no? todo, pero en realidad no veo resultados, entonces si en verdad hubiera resultados, ya hubiéramos bajado los índices de violencia, y van hacia arriba, entonces dónde está todo ese trabajo que se ha realizado ¿quién lo está evaluando? o si en realidad está funcionando lo que estamos haciendo y no solo seguir “ciegos” al aire y entonces debemos tener como un mecanismo que nos logre diagnosticar eso que nos diga “oye hacia donde va todo lo que estamos trabajando y si en realidad está funcionando” porque las cifras nos está pegando fuerte.

5. Derecho a la participación de evaluación de los programas del gobierno hacer el esfuerzo como para intentar ir catalogando.

Frases TENGO DERECHO A ...

1. Derecho de los jóvenes a la expresión cultural y los mecanismos para crear espacios de libertad y expresión, expresando sus necesidades bajo la libertad de expresión.
2. Derecho a la libre organización cultural.
3. Derecho a usar los espacios públicos.
4. La Contraloría social es importante, por ejemplo las solicitudes de información, podríamos ver todos los recursos que tenemos de un observatorio. Vigilancia.
5. Víctor - Yo lo llevaría más allá, por que a lo mejor los observatorios ya los tenemos y ya existen los mecanismos y podemos darnos cuenta cuando se está gastando y cómo se está empleando, yo voy más hacia los resultados que estamos generando, el impacto, o sea, programas tenemos un buen y podemos ir checando, pero no nos damos cuenta de los resultados que están generando esos programas y eso es lo que tenemos el indicio de siempre ¿no?, por que se generan programas que nada más es para cumplir con una foto y lo que se te pide y ya no estamos generando el programa cómo debería o con los objetivos que deberían. Derecho a la evaluación de resultados.
6. Importancia para derecho a la información, derecho a redefinir el concepto de cultura, derecho al bienestar cultural íntegro
7. Derecho a habitar espacios seguros, a aprender, a realizar actividades que promuevan la propia felicidad.

Mecanismos que garanticen

1. Con un monitoreo. Fabricar monitoreos e inclusive en las colonias en donde están estos centros comunitarios como de resultados ¿no? bueno, vamos a hacer una exposición de lo que se hizo, este, vamos a invitar a toda la colonia y cómo para que tengamos cómo que

más claro los resultados de esos talleres que se imparten ahorita e irlos más involucrando muy consciente para que unos a otros se vayan motivando.

2. Crear metodología que vinculen a la cultura con la felicidad, para el desarrollo humano con la empatía y también crear para desarrollar diagnósticos participativos, comunitarios para partir de las necesidades culturales ampliar el campo de acción y así garantizar también los derechos.
3. Eh, yo creo que también implica el presupuesto, en mi caso hay muchas precisamente cómo un grupo de participantes, un grupo de danza del ayuntamiento, no tenemos producción de ellos, al contrario nosotros proveemos mucho y si necesitamos apoyo no digamos, como un apoyo económico, pero que sí participen para poder dignificar más nuestro desarrollo y ampliar nuestro vestuario o tener más participaciones culturales para estar más activos. Precisamente cómo autónomo, también se le está dando mucho desarrollo a participación.
4. Derecho a apoyar y dignificar las actividades e iniciativas ciudadanas.
5. Estoy haciendo uso de mi “derecho de participación” ehh,(risas) por ejemplo que tal si existiera cómo ese espacio de todo el lazo en los espacios públicos la gente pudiera construir sus sueños culturales y realizar sus actividades culturales estaría muy padre y que también los espacios públicos estuviera, este, cómo estuviera habitado para que la gente pudiera expresarse metafóricamente, poéticamente o de alguna manera, eh, en estos espacios compartidos ¿no? en los municipios, en las comunidades. Derecho a la consulta, a consultas permanentes. Derecho a los mecanismos, para poder contribuir con ideas, propuestas, etcétera.
6. Derecho a la información de estas políticas. Porque el punto ahí es como la clave ¿no? necesitamos informar a las personas de cómo se está haciendo y cómo van las políticas culturales, es un espacio que se pueda asociar con ellas; pero por un lado acá se están haciendo las cosas y de un momento llegan...
7. Derecho a la planeación de las políticas culturales y los mecanismos que pudieran ser foros, consultas a Internet...
8. Hay decisiones muy adulto centristas. Lo estamos viendo desde una vista adultocentrista. Estaría bien padre saber lo que quiere el chavito, o la chavita de 16 años, no se pues, como que siento que la voz se está dando en un lugar muy adultocentrista donde estamos todas y todos y es cómo que... ¿dónde está la voz de las y los niños? tiene mucha apatía en este tipo de eventos. Derechos a espacios y tiempos.
9. Precisamente por eso comentaba las estrategias en el sector educativo, porque bien, aunque estén retribuidas o privatizadas, se crea espacios seguros relacionadas con la libre expresión relacionada con la cultura y con la voz de los niños, ahí tenemos un buen sector de participación , este, pero se tendría que manejar desde un enfoque sumamente diferente para que no estén normalizadas. Derecho a la educación segura y cultural. Promover a los enfoques multisectoriales e interinstitucionales que sean transversales en los temas.

10. Por ejemplo, mi duda es, mi pregunta sería: ¿Cómo va a abarcar todos estos derechos a las personas con discapacidad, a aquellos que no te comprenden , aquellos que no te entienden?este, que muchas veces no tienen esta discrepancia ¿cómo manejarlos, cómo incluirlos.? Agendas variadas.
11. Yo creo que los derechos son más fáciles de absorber..
 - a)Yo...

...pero¿ cómo le hago para saber que tengo derechos? El programa sectorial de cultura debe de garantizar mecanismos para la participación ciudadana.
12. Bueno, yo creo que a nivel local, contemplar la cultura debe de garantizar mecanismos para la participación ciudadana por que es , si ustedes leen el programa de cultura, no están definidos ...Por ejemplo yo he estado pensando como el área sectorial de cultura, en el área del Altiplano, en donde no están definidos las estrategias de participación ciudadana, entonces, por ejemplo, si se hiciera una capacitación a los animadores y promotores y gestores culturales locales, en colonias y se viera y se tuviera la participación por áreas vulnerables y con ciertos índices de violencia o de lo que tu quieras, empezaría a crearse comités desde los ancianos, desde la gente vive, porque la gente es los que nos mueve, y por eso incido en diagnósticos de los espacios comunitarios.
13. Si es importante establecer los vínculos de comunicación, porque existen los delegados, pero no existen, están las oficinas cerradas y no están abiertos para que el ciudadano llegue y exprese sus propuestas y necesidades y que sea a la vez a otra instancia como la Secretaría de Cultura.
14. Por ejemplo, al momento de las autoridades , yo por ejemplo yo no sé qué mecanismos se usan ahí para saber si están capacitadas,si yo tengo derecho a elegirlas, si es algo , que simplemente el partido llega y dice “este va a hacer el secretario de cultura” o “este secretario va a decidir la agenda y va a decidir si los programas culturales entran o no” entonces muchas veces yo eh visto que por ejemplo, ese secretario no se lleva con los artistas locales entonces se pelean sus programas, no impactan, porque la autoridad que está encargada en cultura en la entidad es selecta por con un partido y entonces no...

M E S A 1 - 3 .

Relatoría de las sesiones de Mesa de Trabajo en materia de “Catalogación y Reglamentación”, realizada en el marco de la Segunda Jornada UNESCO San Luis: Derechos Culturales y Democracia Cultural.

Fecha: 1 de febrero de 2020, de 14:00 horas a 14:45 horas.

Sede: Colegio de San Luis, A.C.

Elaboró: Angélica Lugo Torres

Número de participantes: 6 personas

Introducción al ejercicio por parte de la facilitadora:

- 1 Artículos que hablan sobre participación social en la cultura
- 2 ¿Qué entendemos por participación social en la cultura? ¿Qué es, para qué sirve?
- 3 Situación actual de la participación social en la cultura en San Luis
- 4 Identificar modalidades/derechos de participación social ¿quienes participan, cómo participan, quienes faltan?
- 5 Cuáles son las que necesita san Luis y porqué?
- 6 Mecanismos para garantizar la participación social en la cultura: qué cosas tenemos que determinar para ser parte del proceso de inicio a fin

Nota de descargo de responsabilidad

El apartado siguiente, recupera las opiniones vertidas durante las Mesas de Trabajo en formato Buzz Group y Café Mundial, celebradas en el Marco de las Jornadas UNESCO San Luis: “Hacia una Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales”; por parte de las y los participantes de los diferentes encuentros.

Estos enunciamientos, son directamente recogidos por el voluntariado de relatores, al momento de cada espacio de diálogo a manera de redacción estenográfica; su elaboración se apoya de notas, audios y demás materiales de soporte para después ser integrados a manera de Relatoría y compendiados en el Archivo Digital UNESCO San Luis. Son considerados como los datos empíricos del procesamiento técnico - metodológico que dará base científica al futuro instrumento normativo.

El ejercicio de sistematización dispuesto a continuación, procura preservar los argumentos originales de cada persona participante, su fin es estrictamente documental, por lo que las opiniones expresadas reflejan el punto de vista de sus emisores respectivos y no deben considerarse

necesariamente como propias del gobierno de la ciudad, de la UNESCO México o de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí .

Recopilación de opiniones:

Qué entendemos por participación social

1. Es la participación de la ciudadanía en conjunto con la participación de la autoridad local.
2. Implica el establecimiento de la participación social o de la asociación civil con la ciudadanía y autoridad. Es un consejo de participación social.
3. Es la involucración de todas las personas.
4. Es la interacción también entre ciudadano y dependencia, y el estado te da el espacio, no se si aplique como el derecho al ciudadano, el derecho de tener cualquier expresión cultural hacia la sociedad.
5. El derecho a la información pero también es la ignorancia de la ciudadanía por que tiene que ver mucho con la educación era lo que comentábamos en la mesa...
 - a) Cómo que la cultura....
 - b) Pero cada quien tiene su espacio ¿no?
 - c) Nos falta cómo que unirnos o nos falta como que todos... jalara hacia el mismo lado para que precisamente, como decíamos hace rato, para que hay difusión, para que nos podamos juntar y hacer difusión para la cultura por que si hay muchos lados donde hay cultura, pero realmente no nos enteramos o no sabemos a dónde acudir..
6. Generalmente conocemos como integración a la cultura...
 - a) Es que normalmente somos heterogéneos, pero nos falta una cohesión cómo ciudadanía, ponernos también el funcionario público se ponga en los zapatos de la persona y viceversa.
 - b) Ahí sería cómo se apropia la ciudadanía de estos derechos...
 - c) Así es.
 - d) Yo digo que no solo es la formación, si no cómo yo genero cómo ciudadanía esta información.
 - e) Así es.
 - f) ¿Cómo la comunico? ¿cómo la desempaco? eh, cómo la socializo, eh, como me auto-evalúo y evalúo al estado, podía ser.

- g) Sí, por que luego somos muy críticos respecto al estado, y con los funcionarios públicos ,digo, yo soy docente veo a mis alumnos y a los padres de familia y todo quieren que les regale ,oigan, tampoco (risas).

¿CÓMO NOS APROPIAMOS?

7. Si creo que también debe de tener una obligación, esté, cultural ciudadana, así como que demandan su funcionario de casilla y ... este creo que sí debe de estar obligado a participar en eventos y que también el funcionario mande a dar clases a la comunidad y que paguen el domingo y en las mismas condiciones.

a) El artículo 3ero Constitucional...

Debe de haber una obligación y derechos por las personas que están a la cabeza deben de ser empáticas susceptibles pues a las personas que están al frente, este, ellos autorizan detrás del escritorio, pero los que están frente al grupo pues somos los que sabemos, los que les pasan cosas y pues debe de haber una empatía del sector público involucrado que tenga que conocer las necesidades realmente de abordar.

8. Si alguien tiene el poder los derechos humanos...se relacionan con los del trabajo, la seguridad social, la participación ciudadana corresponsable.

Derecho de reconocimiento al individuo y su expresión - Mecanismo trabajo etnográfico de necesidades

9. La corresponsabilidad es que le toca tanto al político o igual al funcionario público como al ciudadano, que ejerce tanto su obligación como su derecho, osea, que no nada más venga a apartar, esa la corresponsabilidad de ambos.
10. Derecho al reconocimiento como ciudadano como parte de la sociedad o como grupo o como comunidad.
11. Tanto el estado cómo la ciudadanía les toca identificar demográficamente que necesita cada comunidad, cada localidad por que somos muy diferentes. Derecho al reconocimiento del individuo y su expresión y al mecanismo de un trabajo demográfico de necesidades.
12. El ciudadano si bien, tiene sus formas de manifestarse, necesita que el estado y los otros los reconozcan como núcleo, comunidad las diversas manifestaciones culturales y cómo el estado entonces pueda garantizar que pueda vivir sus derechos culturales y preservarlos frente a las diferentes manifestaciones y qué mecanismos puede ayudarnos a atravesar esto.
13. ¿La demografía? Yo como docente, dominó la educación básica y hay mucho trabajo que hacer.
14. Pero desde que...bueno yo lo que leí, bueno yo también soy docente, pero también estoy en un grupo de indígenas y por ejemplo a veces uno de nuestros errores es decir: "voy a ir como docente, o como cultura, o como maestra de danza a otro lugar y ponerle lo que yo traigo desde

afuera” pero cómo que no estoy preservando la cultura que tienen en su lugar en su espacio, o sea, si ellos ya tienen una forma de danza, ¿por qué no preservar lo que ya está ahí? y no tratar, cómo de meter

15. Por ejemplo, hay indígenas en la capital y lo que menos hacen en las instituciones de educación de bases, identificarlos como una población indígena reconocida y proteger y promover su cultura, por que nada más por que es una escuela pública, no es bilingüe, aunque por ley deberían de serlo, les ponen un baile tradicional, el baile de los viejitos y ellos son de Oaxaca o son de la Huasteca y en la comunidad aunque está reconocida, o en un espacio público o en un territorio indígena, que se hace por que esa comunidad no se urbanice y que mantengan al contrario, tenga su margen y cultura ese sería como un ejemplo que manejan las escuelas pero igual tenemos la cultura por terrenos en las zonas y cómo podemos diferenciarlas.
16. Derecho a la garantía de cumplimiento y preservación
17. Derecho a la preservación de las expresiones + protección.

QUÉ ONDA CON SAN LUIS POTOSÍ

1. No se tiene, no hay esa participación, no se convoca realmente todo eso cómo por gremios, como por segmento. No hay una apertura a la participación de involucrar a los demás sectores, este, que están en el mismo estado ¿no? que se reconocen en una diferencia de cultura.

2. Traer a un grupo que está de moda, eh, no se. en la plaza principal, eso es lo que manejan realmente cómo una cultura y en donde está, no se, no pusiste algo de libros jamás danzas típicas, o sea traen algo, volvamos a lo mismo, externo lo que está de moda pero no la preservación de algo de San Luis...

a) O que lo materialicen, podría ser la propia comunidad.

3. No, no hay aporte económico, por qué se gastan estas cantidades para pagar estos grupos y por ejemplo no se el festival de la cantera o de otra cosa, se le da 2 días y en un jardín abandonado por allá sin cuestión ni nada y no se preserva como local, que desde ahí se está despreciando lo local hace mucha falta esta inclusión, hace falta esa transparencia, esa integración del comité ciudadano.

4. Pero también, cada presidente municipal ha utilizado la cultura cómo de comandos, como para decir el festival de la cantera con todo respeto...

a) Pero no es cultura, o sea escuchas a alguien equis pero nunca escuchas a alguien decir te doy un curso gratis de danza y todos pueden ir a este curso de danza en esta semana de la cultura o todos pueden venir a tomar clases de guitarra; eso sería involucrar y fomentar nuevas etapas, cosas que te sirvan.

5. Se dice que es una expresión cultural, puede ser más bien sí lo es porque incluso para los pueblos es cultura, estamos de acuerdo que la cultura es cualquier expresión, pero creo que cada

una debe ser aceptada en cada región y aquí estamos invadidos por invasificación, no estamos involucrados en la cultura la mayoría de la gente, estamos recibiendo una expresión, pero no nos estamos culturizando que es muy diferente.

6. Bueno en esta cuestión de la cultura, lo vimos en la jornada anterior se está dignificando la cultura por elemento artístico se cree que cultura es un elemento artístico para la comunidad y nos ofrece lo máximo.

7. La cultura es una expresión, incluso se me acaba de ocurrir eh algo que está perdido en pozos, en semana santa llevan una especie de palos con unos tipos de faroles y esa es una expresión cultural. Y no se está explotando y si se está preservando y algo también muy importante.

8. No hay un salvaguarda de la cultura del estado, se vuelve subjetiva y por dedazo, cultura puede ser hasta matar... cultura cualquier expresión, SLP invadidos por masificación

9. Multicultural, ¿Cómo se convive? No hay integración al entorno Potosino

10. DERECHO A SER APOYADO, DERECHO A ESPACIO PARA EXPRESIÓN HUMANA

11. Derecho a una cultura no centralizada

12. Derecho a una rendición de cuentas, DERECHO A LA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS

13. Acceder a recursos públicos.

14. Reconocimiento multicultural, derecho al respeto de las mismas.

MODALIDADES - MECANISMOS

1. Un consejo de participación social tiene que estar integrado por una ciudadanía, una legitimidad, incluyente, ciudadano, evaluación de los directivos.
2. Un comité de contraloría con un auditor, debe de haber un porcentaje establecido.
3. Que el consejo, el recurso, esté ante notario público registrado para que efectúe, igual trabajarlo cómo el INEGI y mandar a convocar cuando que todo sea tangible o si se da para generar espacios, todo transparente .
4. M.A - Podría manejarse tipo estándar, yo te puedo decir algo de danza, estamos en San Luis, no nos acabamos una zapatilla por función, me equivoqué bailando en una compañía ni tenga mega piernas por función, es ilógico, estos tipos de gastos son factibles y de importancia ¿no? para ver que se puede hacer, ahora, creo que también la cuestión es, si vas a prestar un espacio, vas a pagar a alguien para que de un curso o algo, creo que también ahí hay una obligación cómo becas y apoyos, no solamente la que se pide en una función o tres funciones, creo que si se mantuvieron en un año, también en un año tienes que dar ese aporte de alguna manera, no solamente al final de esas tres funciones, durante ese proceso es una creación literaria o lo que sea, pero puedes estar trabajando en talleres al mismo tiempo por que te están pagando porque cómo puedes ver una obligación social.

5. Que cuando se vean los recursos o la beca, se vea que tu estás aportando, ¿verdad?, que se vea que sirvió para el aporte de toda la comunidad no nada más propio que no sea lo que me conviene y a todos los demás no.

CUALES SON LAS MODALIDADES QUE NECESITA SAN LUIS

1. M.A. Yo creo que necesita la incursión y el reconocimiento de las culturas desde la educación básica como derecho y obligación, tienes talleres así como valen tanto las de matemáticas como las de español o de artes para sensibilizar e ir acercando a las diferentes propuestas pacíficas ¿no? creo que también esas obligaciones de los formadores se les capacite en a lo mejor en las cosas que no sabemos; por ejemplo, “a mí expóneme algo de Yucatán, yo veo youtube y digo: “ok, yo lo puedo hacer” pero si me capacitas y me das por derecho esa inclusión y conocer esa parte de cultura es más fácil para mí el hacer el aporte al infante lo que necesita y que lo pueda beneficiar con la retribución social, osea ya te pagamos este curso, adelante ahora vas a hacer estas cosas .
 2. M.A - Derecho a la CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN
 3. Que los grupos tanto para ellos como para los representantes, realmente sean conciliares, por que el estado no puede exigir una educación de calidad cuando se enfrenta a un grupo de 55 alumnos.
 4. En modalidades, te retomo a ti Miguel, que pasó en San Luis para poder incidir no solo en la educación del gobierno, no ir eliminando el porcentaje de actividades culturales conforme se va avanzando en la educación de las personas, en que todo eso se elimina y se va quedando solo la parte técnica. Al inicio todo es arte en la vida del niño ,pero conforme van creciendo, se va disminuyendo los espacios hasta desaparecerlos, por eso no es tan importante para muchos, porque nos han educado que el arte no es parte del capitalismo ¿no? la cultura todo el desarrollo de la cultura es como para entretenerte.
-
1. Visualización del diario vivir, osea, si yo me levanto y camino hacia donde tengo que tomar el camión y veo que siempre la ciudad social, o veo que esa ciudad llena de, yo me levanto y camino hacia la Juárez y veo pegado en los pósters , anuncios de solicitudes de empleo, donde esas solicitudes tiene un lugar específico para anunciarse en la visualización del diario vivir.
 2. Derecho a una ciudad bien planeada.
 3. Derecho a habitar la ciudad que dignifique a la persona o vida.
 4. Derecho a una ciudad segura.

1. Creo que ahí no podemos cambiar una parte de la noche a la mañana, hay programas que se implementan, creo que también es una forma de involucrar al ciudadano y entra esa parte de compromiso ciudadano.
2. Derecho a la incidencia de la expresión cultural a la vida cotidiana
3. Derecho a la capacitación, involucración y profesionalización de calidad.
4. Derecho a preservar las lenguas, usos y costumbres.
5. Derecho al conocimiento.
6. Derecho a mantener, ocupar y preservar los espacios públicos (accesible, adaptable, aceptable, calidad, disponibilidad, corresponsabilidad)
7. Derecho a la seguridad.
8. Derecho a expresar la cultura y manifestar culturalmente
9. Derecho a la resistencia cultural.
10. Derecho a la salud.
11. Derecho a participar de manera transparente y diversa.
12. Derecho a los lugares.
13. Derecho a la participación colectiva.
14. Derecho a incidir en los procesos de reglamentación de espacios públicos.
15. Derecho a la manifestación de los espacios culturales.

M E S A A - 1 .

Relatoría de las sesiones de Mesa de Trabajo en materia de “Catalogación y Reglamentación” realizada en el marco de la Segunda Jornada UNESCO San Luis: Derechos Culturales y Democracia Cultural.

Fecha: 1 de febrero de 2020, de 12:30 horas a 13:15 horas.

Sede: Colegio de San Luis, A.C.

Elaboró: Clara Díaz Rodríguez

Número de participantes: 11 personas

Introducción al ejercicio por parte de la facilitadora:

- Se da una contextualización de cómo se cuenta el municipio en cuestión de leyes y reglamentaciones, la facilitadora habla sobre el pacto internacional, el derecho a la protección, sobre la constitución, derecho a la cultura y derechos culturales, acceso a cultura y disfrute, así como también sobre la ley del estado en materia de cultura.
- Se enfatiza en la declaración universal de derechos humanos y de como habla de la cultura como un derecho humano inalienable y es ver la cultura más allá de las artes, ver la dimensión de la vida de derecho, se habla de la participación y tomar libremente la vida cultural, dimensionar la creatividad, la ciencia y otras cosas.
- Art 15. del PIDESC, habla de participación de la vida cultura, y pensamos en accesibilidad. Si somos creadores, podemos vincularlo a nuestro Derecho a expresarnos de manera creativa y libre.

Nota de descargo de responsabilidad

El apartado siguiente, recupera las opiniones vertidas durante las Mesas de Trabajo en formato Buzz Group y Café Mundial, celebradas en el Marco de las Jornadas UNESCO San Luis: “Hacia una Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales”; por parte de las y los participantes de los diferentes encuentros.

Estos enunciamientos, son directamente recogidos por el voluntariado de relatores, al momento de cada espacio de diálogo a manera de redacción estenográfica; su elaboración se apoya de notas, audios y demás materiales de soporte para después ser integrados a manera de Relatoría y compendiados en el Archivo Digital UNESCO San Luis. Son considerados como los datos empíricos del procesamiento técnico - metodológico que dará base científica al futuro instrumento normativo.

El ejercicio de sistematización dispuesto a continuación, procura preservar los argumentos originales de cada persona participante, su fin es estrictamente documental, por lo que las opiniones expresadas reflejan el punto de vista de sus emisores respectivos y no deben considerarse necesariamente como propias del gobierno de la ciudad, de la UNESCO México o de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Recopilación de opiniones:

1. Iniciativa de Ley rebotada del estado, que en San Luis Potosí se estipule lo que está viendo, que se especifique, que exista una demostración con trabajo y tiempo, que haya legitimidad, para llevar actividades, no solo cultural sino también social, deportivo, invitar a amas de casa para compartir, en diferentes zonas de la capital potosina. Trabajo en un colectivo en un lugar que es un caso omiso de esta situación, donde existe un alto riesgo ciudadano, es el único lugar visible donde se llevan actividades culturales de arte urbano, dónde brota la unión, situado en el lugar donde son perseguidos los jóvenes todo el año. Se tienen 2 problemas identificados: no libertad a los músicos, y comodato de derechos culturales.
2. Respetando el trabajo, las secretarías no permiten, nos traen como pelotas, rebotan proyecto por cambio de dirección, pueblos originarios, hablan de proyectos. Modelan proyectos, mandan al asistente del asistente a darte solución, cultura municipal recibe oficio pero no en persona, hablan muy bonito pero pues acciones.
 - a. No hay atención.
3. Yo tengo un espacio independiente autogestivo, una de las mayores problemáticas que encuentro es que las instituciones deben ser facilitadoras y regular, hay sencilla clausura, prohibiciones, delito al ejercer este, los artistas tenemos con o sin apoyo gubernamental, depender de los presupuestos, si el gobierno no hace. Que lo que se dice en el papel, que sea real, sin que llegue la policía te quite la guitarra, somos autogestivos, no hay reconocimiento de trabajo institucional, tránsito, vialidad y protección, no nos deja, y es ilegal.
4. Pueblos originarios, admisión pública, área nueva creación, política pública, se pueda o exista la posibilidad a partir de instancias públicas, rescatar los sectores vulnerables, expresiones culturales y artísticas extraer potencial, crear y contemplar esa parte, tratar de incidir en ese sentido, pero si hace falta porque no existe.
5. Observó que de parte del estado hace falta accesibilidad para utilizar los espacios públicos, de parte de arte y sociedad potosina, reconocimientos de partes artísticas, artísticos 7 grandes artes, importante reconocer y tener un reconocimiento de redes.
 - A. ¿otras partes del estado?
 - B. Hay ambigüedad, por San Luis capital.
 - C. Ambigüedad
 - D. Artistas de camión tradición de años, se viene abajo por la modernización, no estoy en desacuerdo pero que se incluya, ya no nos dejan subir estaría bien que lo hagan

que se modernice, pero que también nos incluyan ¿cómo? te proporcionamos una tarjeta, somos promotores de cultura y no buscamos una reglamentación, porque se acaban al final de cada régimen, que se quede en defensa de los promotores de cultura.

6. Una de las grandes carencias que identifico en lo que es comercio, mercantilizar, servicio comercial y artistas, nosotros pedimos cooperación voluntaria ya que el arte que no da para vivir es condenada a morir, se debe crear un censo en el que estemos registrados, soy músico y puedo pedir cooperación voluntaria, no tengo un patrón, no somos comercio no prestamos bienes y servicios.

a. Como agregamos elementos de fortalecimiento de los derechos, fundamento de lo que está aquí, catalogación de los derechos, no permite promover la cultura.

b. Acerca del padrón iniciativa de ley, nos reciben bien y han hecho las cosas, los que echan para abajo es secretaria del estado, siempre tenemos quien nos ponga el pie, no lo queremos hacer de otra forma porque somos artistas hacerlo de forma correcta, que se haga caso a la voz del pueblo.

c. Tenemos derecho a la rendición de cuentas ¡porque! amparar por violación de derechos, tener el conocimiento de nuestros derechos da fuerza en comunidad para poder exigirlos, en ese sentido también está.

7. Principales problemas burócratas culturales, se tiene una ignorancia hacia la comunidad artística como burócratas que haya una exigencia a prepararte, pierdes la noción de territorio trabajo comunidad y escucha, si busco el profesionalizarme pero en muchas ocasiones hasta parece penosa por las tortuosidades para asistir a evento o participaciones, crítica de forma más fuerte y orientar si no nos capacitamos es difícil comprender lo que menciona, que nos den retroalimentación y den lata para dejar de ser ignorantes.

8. Cuando nos invitan a participar pensar en programas que diseñan, pero cuando cambias de un director o la cabeza y nos dan una patada en el trasero a nosotros, dependo de bailando por la paz, no hubo apoyo de nada y no evaluaron, me estas invitando a participar y luego nos darán una patada en el trasero, mutuamente debemos de apoyarnos, cerrar filas pero dejar puertas abiertas. Lo cierran ustedes, todo es por escrito, que le dices a la gente gracias por participar, llevamos proyecto con ciudad de México, buen uso de los espacios, actividades en centros de desarrollo comunitario no solo promover cultura, jardines también sirven, no limitar, servir a la comunidad a la colonia ayudar a ayuntamiento a mejorar los índices. Mala impresión de ayuntamiento ojala a todos los puedan tener capacidad, para que den un mejor trato.

(Se pide a participante que respete turnos de participación, solicitando continúe en siguientes rondas)

9. Otra de las situaciones en materia de derecho cultural que vemos de tomar en cuenta en democracia pienso que en esta carta se debe mencionar o quitar etiquetas institucionales muy

diferentes, nivel legislación enunciado no sólo las bellas artes sino a las asociaciones civiles, artistas, todas las formas de cultura, tiene que estar incluido, en carta de derechos establecer la cultura de manera independiente, comunidades ciudades y colectividades, sumen la diversidad ejercer gestión cultura quitara etiqueta, podemos haber estas diferentes formas.

10. Andar en ejemplos ambigüedad en el municipio, grupo a un costado de catedral, toman foro (bonson) lo ponen como promociones cultura municipal, lo retira gestión al día siguiente, hay bronca, existe una incongruencia de misma administración en materia de catalogación, donde cultura dice no te metas, sobre lo que pasó con los vendedores, eso también es cultura.

11. Conciliar el municipio con los artistas, forma más ordenada de vivir la cultura, los artistas no pueden hacer nada si no hay mecanismos claros, derecho a la accesibilidad. Estación públicos para el uso, dentro de esta carta definir desde nosotros que es cultura y expresiones artísticas, teatro no solo es escenario, se encuentra que tiene que pagar \$28, 000.00 para usar un teatro, saber cuáles son los espacios de participación social para derecho de cultura cómo se genera, cómo se genera, como se puede haber, a veces sucede que son horarios que no puede la gente o...

12. Las empresas, restaurantes, expresiones culturales, poetas, artistas, escenografía, tienen un pequeño espacio, lo único que buscan es ganar vida por el medio, en el transporte urbano, se pueden generar muchísimos espacios. Entonces porque poner tropiezo a eso el hecho de que el sea artista no significa que sea un mugroso dejar de estar viendo lo negativo que no existe.

13. Consideramos dentro de la zona norte, wirikuta causa hito en todo San Luis Potosí capital ya que se involucran todos; artistas urbanos, gaiteros, parkour, había una muy buena dinámica, pero comienza a haber una baja en cantidad, vuelve a regresar el mal o nunca se fue, realizamos un taller de teatro y nos replegamos en la cueva porque se robaron al portón y entran no a ver qué hay, contamos muchas cosas como una bolsa de plástico negra de cuero cabelludo.

A. Crear espacios de diálogo y de co creación de espacios físicos.

14. Nosotros generamos a raíz de que el municipio comienza a hacer mesas de trabajo, generamos red de espacios multidisciplinarios, foros de danza, generamos unión, para generar espacios de diálogo, todo surge de nosotros, el gobierno es un facilitador, para hacer lo que hacemos. Debemos de tener una autogestión económica, generación de mesas platican todo y asuntos de cultura, que si se presenta.

15. En cuestión de espacios públicos he visto más espacios independientes lo que me da gusto, lamentablemente como gestora y mediadora de cultura, observo con mucha tristeza teatros vacíos, por precio desorbitante. Es ridículo que estén solos cerrados al público, cualquier espacio puede y se abre como espacio público, casas espacios escuelas espacios de diálogos como estado estamos obligados a ser facilitadores.

A. Se ve la cultura como elitista, tenemos espacios como museos y espacios que tiene en donde la cultura sea masificada, justamente lo que están pidiendo es que haya espacio donde podamos ver esta gestión participativa, acceso a este tipo de proyectos, trabajos y cuestión cultural, accesibilidad, promoción indivisibilidad, autogestión de espacios de diálogo.

16. Se siente un ambiente pesado de que se sospecha de que esto sea otra maniobra solo para conseguir un recurso internacional, el participar en estas mesas es un ultimátum de la comunidad artística si no funciona que nos deja por hacer, no queremos hacer otra cosa, esta es nuestra forma legal de trabajar si nos vuelven a hacer una jalada más, ahora si tronamos.

17. Preguntan de los espacios, el Centro Histórico de San Luis es el espacio principal, los espacios público siempre existen, San Luis no tiene la movilidad porque esta ciudad está hecha para los coches, por economía, transporte o tiempo, espacios sociales que existen, aprovechar esos espacios, buscar espacios públicos que ya existen y allí se lleven a cabo actividades.

18. Comisión Estatal Derechos Humanos: un punto importante para que no se violen derechos es actualizarlos al siglo 21, patrimonio tenga penalizaciones privar de su libertad, se quitó la protección real en el siglo 19, del siglo 19 en adelante la ley no tiene penalizaciones fuertes, vemos cómo en Venustiano Carranza hay fincas hermosas y las derriban, en Mérida se preserva y tienen un sustento maravilloso.

a. Esto tiene que estar. Yo creo que valdría proteger el siglo 20, expresiones culturales que son creadas.

19. Resultado trabajo no sólo en la carta de derechos, que la reglamentación se cumpla respete derechos, a la sociedad civil que se haga una ley desde el estado que garantice dominio de espacios públicos en ley de cultura,

a. Ley

b. Elaboración de carta o documento de asociación civil y grupos organizados, llevar a cabo actividad de carácter jurídico política de municipio, darle seguridad integral y colectivo, vecinos tomen con más aprecio.

c. Brindar reconocimiento de cada ente cultural, blindar los derechos por encima de reglamentaciones que no tiene fundamento en el arte y cultura no violentan las leyes, con las expresiones culturales no violentan los derechos de nadie, que la única forma de prohibir la cultura sea cuando violente la cultura de los demás.

20. Se debe de tener una definición de qué es arte y que es cultura, como propuesta que sea para nosotros un derecho que exista información acerca de cómo utilizar espacios públicos, derechos y no obligación para ciudadanos, derecho de todos a disfrutar la cultura.

21. Conceptos de los Derechos Culturales es más amplio que lo artístico otras cosas como la lengua, las prácticas, algo súper amplio, prácticas comencemos a acotar como se vuelve cuestión, hablar de la movilidad, es decir acceso a la cultura, no sólo dialogamos cuestiones artísticas.

22. Tienen que ver con la democracia, dividiendo un sector que sí ejerce cultura.

23. Derecho a la participación y a los derechos, no dejarlo a las autoridades, corresponsabilidad.

24. Debemos Inmiscuirnos más, y aprovechando que tengo aquí al de Derechos Humanos pedirle que sean tan amables de acompañarnos en el proceso de adjudicación señor Director Derechos Humanos que queremos una cita con él no ha habido chace nos hurgue seriedad, por favor.

M E S A A - 2 .

Relatoría de las sesiones de Mesa de Trabajo en materia de “Catalogación y Reglamentación”, realizada en el marco de la Segunda Jornada UNESCO San Luis: Derechos Culturales y Democracia Cultural.

Fecha: 1 de febrero de 2020, de 13:15 horas a 14:00 horas.

Sede: Colegio de San Luis, A.C.

Elaboró: Clara Díaz Rodríguez

Número de participantes: 10 personas

Introducción al ejercicio por parte de la facilitadora:

- Se da una contextualización de cómo se cuenta el municipio en cuestión de leyes y reglamentaciones, la facilitadora habla sobre el pacto internacional, el derecho a la protección, sobre la constitución, derecho a la cultura y derechos culturales, acceso a cultura y disfrute, así como también sobre la ley del estado en materia de cultura.
- Se enfatiza en la declaración universal de derechos humanos y de como habla de la cultura como un derecho humano inalienable y es ver la cultura más allá de las artes, ver la dimensión de la vida de derecho, se habla de la participación y tomar libremente la vida cultural, dimensionar la creatividad, la ciencia y otras cosas.
- Art 15. del PIDESC, habla de participación de la vida cultura, y pensamos en accesibilidad. Si somos creadores, podemos vincularlo a nuestro Derecho a expresarnos de manera creativa y libre.

Nota de descargo de responsabilidad

El apartado siguiente, recupera las opiniones vertidas durante las Mesas de Trabajo en formato Buzz Group y Café Mundial, celebradas en el Marco de las Jornadas UNESCO San Luis: “Hacia una Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales”; por parte de las y los participantes de los diferentes encuentros.

Estos enunciamientos, son directamente recogidos por el voluntariado de relatores, al momento de cada espacio de diálogo a manera de redacción estenográfica; su elaboración se apoya de notas, audios y demás materiales de soporte para después ser integrados a manera de Relatoría y

compendiados en el Archivo Digital UNESCO San Luis. Son considerados como los datos empíricos del procesamiento técnico - metodológico que dará base científica al futuro instrumento normativo.

El ejercicio de sistematización dispuesto a continuación, procura preservar los argumentos originales de cada persona participante, su fin es estrictamente documental, por lo que las opiniones expresadas reflejan el punto de vista de sus emisores respectivos y no deben considerarse necesariamente como propias del gobierno de la ciudad, de la UNESCO México o de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Recopilación de opiniones:

Respaldo y que de esto está o se da, carencia en derechos, cuales se han dado y falta mejorar?

Derechos para todas las personas no solo gestores culturales o artistas, hablamos de amplitud de saberes, a partir de experiencia situación actual.

Derechos para todas las personas no solo gestores culturales o artistas, hablamos de amplitud de saberes, a partir de experiencia situación actual.

Desde su experiencia cuales es la situación en cuestión de derechos culturales, entonces, como estamos en cuestión de derechos culturales aquí en San Luis Potosí, porque al final de esta mesa la idea es que surjan propuestas para que podamos garantizar el acceso a los derechos, para que podamos promover los derechos, entonces...

1. Yo creo que una de las problemáticas que podemos ver, es el desconocimiento de la gente de la mayoría de la población que no está relacionada justamente con la cultura y pues que no tiene conocimiento de la cultura, como decían al principio en las ponencias de principio del evento, como van a saber las personas sobre los derechos culturales y ni siquiera se enteran- entonces cómo le hacemos los gestores culturales hablando en este caso para hacerle llegar esta información a la gente y que se entere de que tienen esos derechos y cómo poder ejercer los creo que es bueno por dónde se puede empezar a trabajar desde ya.
2. Bueno un asunto que yo creo que es bastante pertinente para el acceso a la cultura tiene que ver con la movilidad urbana y precisamente mucha gente no tiene acceso a la cultura porque les queda muy lejos el centro de las artes o bellas artes o esos lugares donde se pueden adquirir algún tipo de habilidad cultural, lo que les queda son las casas de cultura pero también avancen los intereses a las empresas que pagan por ellas o de qué gobierno en su plan de desarrollo municipal plantea entonces son alternativas que yo creo que tratar de fomentar esta noción de que la gente en sus colonias como acaban de mencionar en la mesa anterior se empiezan a sentir como actores culturales se abran espacios para que ellos compartan sus experiencias, pero para mí lo más importante que impide los derechos culturales en la ciudad pues en si, es la movilidad urbana y en segunda instancia la mala

calidad de las calles públicas. La pesadilla que ha de ser ser una persona ciega e intentar caminar por el centro sin caerte en un agujero o no verlo.

- a. Y justo esto que comentan hago esta acotación para retomar un poco lo que se ha visto en la mesa anterior; también que no nos limitemos nada más al ejercicio de esto sino todo lo que implica la infraestructura, también para poder acceder a ello ¿no?... la infraestructura y la estructura interna de gobierno porque también la estructura social pero cómo nos organizamos socialmente también tiene que ver con esto entonces también tenemos....
3. Pues lo que se ha estado mencionando mucho también cómo esta democratización de la cultura, no es como que nada más las bellas artes la élite o los espacios como museos o espacio, donde obviamente no son espacios donde discriminan pero como el mismo ambiente o no sé histórico aprovechan que lo mantengan alejados porque pues la cultura está en todas partes no todas estas afirmaciones de nuestra identidad que muchas veces se han ido perdiendo, por que no corresponden a estos paradigmas que todo el tiempo se han estado como discutiendo que sean estado como difundiendo la cultura como élite... o la cultura como entretenimiento sino más bien como la cultura como identidad, ¿no? yo creo que ese debe ser el discurso más difundido de que la cultura es todo ¿no? lo que está reforzando lo que somos y cómo lo podemos encontrar nosotros en estas parte, sino más bien como el desarrollo de las identidades de manera más libre.
 - a. Pues sí en este sentido de la universalidad ¿no? que pensamos en términos universales vemos el asunto de la movilidad del acceso a los espacios públicos de que todos los programas lleguen a todos. Entonces si partimos de las minorías es más probable que las mayorías salgan beneficiadas, ah que si hacemos programas y proyectos desde las mayorías y después vemos como las minorías entra esto ¿no?..... entonces yo creo que como término fundamental en toda la construcción de en el momento de que uno ya no entra entonces ya no funciona.
 - b. Creo que es un tema que tiene muchos años dando vueltas en la comunidad tiene que ver justo con la descentralización de la infraestructura de la oferta y de los circuitos culturales hacia la periferia, he.... que se han hecho ejercicios pero han sido como ejercicios muy vinculados a lo que hay en ese momento como política y ha sido muy cambiante, entonces es empezar a hablar no tanto como la descentralización si no como en políticas de largo alcance.
4. Concretamente la poca asignación de recursos tanto a nivel municipal estatal y federal ¿no? darle su dimensionalidad real ¿no? creo que se han enfocado más en discursos banales políticos que en discursos concretos culturales, osea no se le ha dado su real dimensión al desarrollo cultural de las trascendencias de la identidad de los pueblos.

- a. Identidad de los pueblos okay... y retomando un poco antes y que alguien tome la participación; en la mesa pasada también se hablaba de la falta justo del reconocimiento, como una de las primeras carencias que hay el reconocimiento que a veces genera que se complique o que sea más difícil acceder a la prestación de estos espacios, la renta de estos espacios, o que los derechos culturales sobre ciertas reglamentaciones, o qué tanta armonización hay entre los derechos culturales y la reglamentación del uso del espacio público. A veces también ahí puede haber una cuestión y lo comentó para que vayamos también viendo que queremos proponer que se encuentre en esta carta de derechos ¿no? dentro de las carencias y problemas que mencionan.
5. En este sentido las personas tienen derecho está bien trillada la cosa, contar plenamente pero eso no es del todo cierto. Por ejemplo: en los eventos privados, las personas con discapacidad tiene que estar en la zona VIP y no les hacen descuento, o sea ellos no están decidiendo comprar en esa zona, pero como sus lugares están ahí son obligados a comprar sus boletos VIP, oponen un asiento con persona con discapacidad iba acompañado su acompañante tiene que sentarse en otro lado y tú te sientas acá yo también, no tenemos espacios icónicos culturales en donde ni siquiera está contemplado el espacio no hemos logrado insertar de una manera estos espacios, ponen a un intérprete para eso de las personas sordas dentro de los espacios culturales, porque lo ponen en un rincón y entonces como rayos la persona va a ver lo que está pasando y voltear a ver a la intérprete Entonces el pago para ir a ver el evento, no para ir a ver un intérprete en una esquina o una persona ciega que no tiene acceso a la información, una persona de talla baja....
6. Yo creo que también la parte que sea no sé no le han sacado provecho o ya no le dieron un seguimiento, es algo que ya tenemos establecido aquí en San Luis es la feria ¿no? como tal este recuerdo que los primeros años cuando se inauguraron las nuevas instalaciones tenían unas propuestas muy buenas. El año pasado que estuve bueno estuve viviendo en varias ciudades nuevamente regresé aquí a San Luis Potosí, me entristece ver que la fenapo ya no es como antes veo que no es un espacio un foro donde se retoman buenas propuestas culturales hablando globalmente ¿no? entonces lo han descuidado demasiado entonces yo creo que también es una parte que va lejos de retomar los potosinos de poderle sacar partido a ese espacio que ya está establecido, entonces por qué no volverlo a enaltecer y quizás posicionarlo porque en realidad es lo que buscamos la identidad de que San Luis Potosí se ha escuchado nacionalmente mundialmente hablando ¿no? porque porque lo comparó con la con la feria nacional de San Marcos que es totalmente diferente no entonces por eso esta comparativa no.
 - a. Sí yo creo que tiene toda la razón mi compañera desgraciadamente por cuestiones políticas, soy parte del frente alto positor y guardián de... integrante de Guardianes de la Sierra de San Miguelito. Desgraciadamente hemos visto cómo cómo a lo largo de estos 4-5 últimos años por cuestiones políticas nos han hecho a un lado, tanto así que el año pasado fuimos orillados a no realizar los murales que anualmente hacemos allí en la feria como un acto irresponsable por parte de la organización del patronato de la feria nacional potosina y que obviamente está en detrimento de todos mis compañeros artistas de pincel y brochas ¿verdad? como en antaño lo

hacíamos que en su momento dimos un este pusimos un.... muy en alto el nombre de San Luis Potosí estéticamente al grado de que fue mencionado a nivel internacional, inclusive la misma feria de San Marcos entonces creo que se tiene que rescatar esos elementos no politizar tanto las cuestiones culturales porque pues es en detrimento del estado, gracias.

7. Bueno creo que también será importante que de pronto de intentar que el público se dé cuenta que la cultura sea plenamente local ¿no? porque hablando del tema la feria me estoy dando cuenta los carteles que son básicamente en detrimento, que no hay espacios para los artistas locales ¿no? y si los hay porque en algún momento también llegué a participar como músico en estos espacios no hay presupuesto para eventos locales entonces, darle una importancia abrir espacios pero no porque el hecho de que sea un espacio también sea porque para darte una oportunidad de crecimiento artístico ¿no? que creo que es lo que ocurre mucho y por lo cual también el artista local ya nos acerca a estas instancias, entonces generar también un vínculo entre lo local porque yo yo creo que si empezamos a hacer consumo local digo, cómo se ha hecho o sea intentado hacer ahora con las marcas ya no tratar de consumirlo enlatado que se venda de Estados Unidos que al final del día son productos mexicanos entonces yo creo que hacer es impulso, de consumir arte y cultura local.
8. Bueno aquí también pone una reflexión de lo que se ha dicho aquí y en esto a lo que es acceso a la cultura, lo que decía pues hay gente que no puede llegar a al centro porque no existen las vías adecuadas y entonces yo ahí me preguntó ósea deseamos que la mejor tuvieran espacios culturales también en sus zonas esos está muy bien, es una forma pero yo también digo o sea toda la gente que quiera acercarse al centro de las artes tiene que tener la posibilidad de hacerlo, si quieren ir al teatro de la paz tendrían que tener la posibilidad de hacerlo, entonces yo ahí en la pregunta más bien es el acceso a todo igual si algún compañía del Estado quiere presentarse si nos tendría que tener la posibilidad de acceder a los teatros y eso no sucede entonces hasta donde esté acceso a la cultura ¿no? creo que hay muchas deficiencias, pero o sea hasta donde estamos estableciendo el compromiso de la participación.
 - a. Bueno más que nada el acceso a la cultura yo siento que es llevar la cultura a, si las colonias no pueden ir al teatro de la paz, no pueden ir al centro de las artes yo creo que nosotros como gestores como gente que está en museos, qué podemos hacer para nosotros llevar un pedacito; el museo de la máscara, un pedacito de cultura municipal, un poquito de todo eso que tenemos que podemos hacer para nosotros llevarlas a esas colonias que tienen eso ¿no? acceso a los lugares esa es una. Y otra yo creo que solo como el comité organizador de este tipo de eventos que escuché un poquito lo que estamos diciendo, para qué en futuras organizaciones este ah ya bueno como en el tercer conversatorio hay un acceso más viable porque para gente con discapacidad y gente que está en las periferias de la ciudad.
 - b. Entonces un poco cerrando un poco esto que han comentado de la accesibilidad, no es solamente si bien si llevar eso a los espacios, sino también generar de quién sea, de donde sea y con las particularidades que tenga, pueda acceder también a lo otro ¿no? Esos son los puntos de accesibilidad que buscamos.

9. Hablando en estos términos de accesibilidad. yo creo que también es importante replantear la incidencia de gobierno del estado en algo que nos pertenece a los que vivimos en la ciudad, qué deberíamos de tener más derecho a que los espacios culturales de la ciudad pertenezcan a la al ayuntamiento, no gobierno del estado no porque el transporte es un tema del estado y los que lo sufrimos somos los que vivimos en la ciudad y tiene que ver con todo, con el comercio podamos llevar todo y que no podemos incidir en la cultura local porque tiene acaparado todo el gobierno del estado, ¿no? entonces no todo es cómo podría decirse el gobierno municipal podría estar maniatado, aunque tiene todas las buenas intenciones toda la virtud y la imposición política para estos cambios pero gran parte de la política pública que nos impacta directamente a los que vimos en la capital es el gobierno del estado.
10. Complementando un poco lo que comentabas tú si llevara acercar lo que está pasando en los centros culturales independientes, a la gente que no tiene la capacidad digamos pero también es importante promover que la gente las comunidades que no tienen acceso se acerquen, tal vez no en los recursos necesarios, quizás tal vez requieren servicio de camión comida no sé algo muy básico pensando en un caso muy extremo pero sí tal vez plantear estrategias desde lo institucional o lo independiente, cómo hacer para que esta banda se acerque a la cultura a los espacios culturales y que se sientan merecedores, de alguna forma que se sienten que tienen el derecho igual que cualquier persona de acceder a esos espacios no y creo que eso puede ser un factor importante para que las cosas vayan cambiando en ese sentido.
11. Sí concretamente el gobierno del Estado tuvo un presupuesto de cinco millones de pesos a secretaría de cultura pero hacia los 58 municipios, entonces imagínense de cuánto le toca por municipio ahora los centros de desarrollo comunitario que son 14 en los cuales estuvimos trabajando hace 6 años, en el gobierno de Ricardo Gallardo he... fuimos despedidos concretamente yo estaba haciendo un trabajo desarrollo social comunitario bueno, yo considero y pues prácticamente nos quitaron la chamba desde entonces no se ha hecho el trabajo desarrollo comunitario aquí la licenciada nos puede decir cómo están trabajando el día de hoy, creo que es por ahí que tenemos que comenzar es que se acercan a nosotros sino más bien acercarnos a los centros de desarrollo comunitario, dando cultura música y teatro para generar identidad.
12. En la transversalidad de los temas no contando género, contando discapacidad, contando violencia el enfoque desde lo local.
13. Y sí creo que hay que procurar que ellos centros de identidad pero también hay que entender que no generar una identidad como tal una persona, sino ya la tienen, el chiste es de que se den cuenta que existe y bueno es lo que quería agregar y otra cosa un pequeño agregado que es hacer desde la vez pasada bueno tuve la oportunidad de trabajar una investigación de la Flacso, sobre cantidad de iniciativas que se metían a San Lázaro y cómo se manejaban dentro y cómo de manera experiencia lo que se notó es que la mayoría de las personas de los diputados que reciben las iniciativas más bien las turno en las comisiones la revisan y ellos mismos como presidentes las desechan, esto quiere decir que realmente tenemos una visión de las democracia participativa e incluso cuando entregamos la propuesta ya está hecha ya se va a llevar a cabo y ellos muchas veces lo que hacen es decir

mírame ti tantas iniciativas para que vean que tanto dicen y no se ponen a realmente no les importa realmente lo que está ahí entonces hay que hacer un esfuerzo más amplio por parte de la ciudadanía a través de recurso, para articular con fuerza nuestras propuestas allí las entregaron muchas veces se replican los esfuerzos se replican el mismo lenguaje y hay 20 iniciativas que dicen exactamente lo mismo, porque hay 20 colectivos y quién lo mismo que no se conocen entre sí. Más esfuerzos como estos.

a. Comunicación entre las mismas organizaciones y colectivos.

14. En la mesa anterior hablamos de gobernador entonces decimos que falte recurso y creo que lo que está fallando es la gobernanza, no hay vínculo de los cuatro puntos que se mencionaron. Aquí hemos escuchado varias propuestas como muy buenas pero si no damos punto cómo está o le damos vida a esta gobernanza pues creo que no podemos cómo llevar a cabo muchas cosas no podemos pasar algo tan importante como lo financiero pero por supuesto, si hay un diálogo una línea entre el estado entre empresas entre los mismos trabajadores de la cultura creo que lo que estamos fallando es en ese diálogo.

a. Bueno referente a eso es que tenga una perspectiva de desarrollo, las propuestas que tengan una perspectiva de desarrollo, para que puedan tocar puntos que sí es importante el económico, tan importante lo social, entonces que se logre también plantear como ese cruce.

15. Yo creo que también otra cosa que ahora se me vino a la mente el hecho de que muchos de estos fallos del gobierno que de pronto se han dado y que a lo mejor la gente estamos inmiscuida en la cultura nos damos cuenta, informamos estos espacios culturales tratando justamente de llenar espacios que el gobierno tiene y nos enfocamos siempre por lugares que no me puedo proporcionar no puedo hacer esto no puedo hacerlo otro, entonces yo creo que sí sería importante de una forma que nos permitan a los espacios independientes, puedes hacer por lo menos la chamba que ellos no que no nos limiten.

a. Voy antes de pasar la voz a Elsa nada más retomar algunos comentarios que hizo Liliana López, una ponente que decía: que no sólo necesitamos recursos económicos sino recursos simbólicos comunicativos territoriales de innovación comunitarios técnicos de infraestructura. Entonces qué tanto estamos visionando es la amplitud para fortalecer la comunicación de los Derechos culturales.

16. Más que nada Yo creo que todas las propuestas que sean hechas en esta mesa yo creo que todas son buenísimas, todas tienen lógicamente. Pero también es algo que no tenemos que dejar atrás es de darle ese seguimiento o sea yo creo que es una parte muy importante el hecho de que es muy fácil hablarlo o hacerlo pero que no se pierda seguimiento es infraestructura que en realidad se tiene, por qué porque al final de cuentas va a ser algo que va a ser memorable iba a trascender porque lo que buscamos trascender ¿no? entonces yo creo que también es una parte muy importante no el hecho de que no porque ya cambió el gobierno ya comenzó una nueva administración ya ¿no? que no se pierda que esa finalidad continúe es muy difícil de continuarlo es como dice, es bien fácil iniciarlo pero mantenerse creo yo que es una parte muy importante.

- a. Trabajar en fortalecer mecanismos para blindar el proceso que ya se llegue en este tipo de acuerdos de estrategias, blindarse para que no se cambie en el cambio de la Administración siguiente.
 - b. Comentarle algo que tiene que ver con los derechos culturales, vamos a hablar de accesibilidad e indivisibilidad o sea que todos los temas se correlacionan universalidad que lo mencionamos, pero también de progresividad no se podría ir hacia atrás en los derechos culturales y eso sabes lo que encontramos ¿no? y es ahí donde tenemos que como ciudadanía exigir incluso ampararse ante el retroceso de los Derechos Culturales, eso que mencionaba hacia el desarrollo que las administraciones, trascienda un avance y no se vaya por detrás todo el trabajo que ya se tenía ¿no? entonces seguimos.
17. Hablando de todos los que estamos preocupados por generar un cambio, lo cual tiene dos vertientes y dos riesgos ¿no? bueno un riesgo, que solamente quede en manos de unos cuantos ¿no? y la otra que todo caiga en lo comparativo ¿no?. Por ejemplo en las instituciones de transferencia y todo eso el que termina siendo los informes el que termina viendo todo lo operativo y ¿no? para los que está hecho en realidad la norma de transparencia, de rendición de cuentas ¿no? quién debe realmente rendir cuentas son los que deben rendir cuentas ¿no? los administrativos ellos aplican y pues es complicado y tener cuidado en cómo se van a poner candados para que no termine siendo para los que sienten antes de ponerle candado ¿no? se queden ahí sino que sea una pluralidad y no una representación simulada.
 - a. En eso la mesa anterior comentó una de las compañeras que ella trabaja como servidora pública, y dice no estamos capacitados, yo desconozco esto es conozco muchas cosas y les pedía los de la mesa: oigan por favor como ciudadanía exijan que tengamos esta información dentro del servicio público para atender cómo se debe a estos derechos.
18. Hace falta con todo respeto, un punto de sensibilidad de cultura hacia los puestos jurídicos, creo que la cultura es primero antes que la política, desgraciadamente la política es primero y luego la cultura no sé si me explico, entonces hace falta un punto a todos los diputados de entrada de sensibilidad cultural y la importancia que tiene el desarrollo cultural en el desarrollo del pueblo. independientemente de partidos políticos sin distinguos. Yo creo que si no hacemos eso sí no exigimos eso, terminando estos diálogos no vamos a trascender.
19. Retomando el hecho de que sí es cierto, bueno llevo poco dentro del ámbito cultural relativamente menos de un año, la verdad sí es cierto no estamos preparados no tenemos un curso previo para saber cómo dirigirnos hacia. Por ejemplo yo soy de servicio educativo si me dicen la primera estancia tú vas atender esto y tú vas hacer esto, entonces te vas así te lleno como toro en plaza, porque no sabes por dónde dirigirte no sabes muchas cosas que a lo mejor te dicen desde un inicio entonces creo que una parte también es muy importante que aquellos que estamos dentro de los espacios culturales ya sea de gobierno público lo que sea, de más tener un conocimiento básico para poder transmitirlo y al final de cuentas

yo estoy en contacto con la gente día tras día y no solamente aquí, sino también en el privado debemos tomar eso para poder hablar en el mismo lenguaje.

20. Bueno quería tomar el punto sobre las diferencias entre lo que creo que es cultural y qué es político, hay un problema en que un político al momento de tomar cualquier acción cultural ya está convirtiendo una cosa política con la misma naturaleza de que el proceso político en sí, es decir comentario de la cultura ahorita pero no es político no es cierto es una postura política o sea que entender nosotros como actores culturales a politizar, ¿no? a entender a manejar el consenso empoderarnos y no entender que la política Es una esfera separada sino que la cultura y cualquier postura que tenemos en la cultura ya es una postura política y también existe lo que es la cultura política y pues hay que pasar de una cultura parroquial lo que es una cultura participativa de pues vamos a formar parte de esto.
21. Y generar otro tipo de estrategias de participación, porque no es tan bueno que sea todo el día bueno son horas hombre, ... ser humano personas recursos humanos invertidos ahí, mientras pueden de por sí los recursos humanos son pocos dentro de una administración entonces también parte de los recursos las sucesiones civiles ,las organelas organizaciones civiles, los gestores culturales tienen que también tomar las riendas del asunto capacitando gente sensibilizando concientizando pero todo eso no puede recaer solamente en el gobierno ¿no? porque no sólo el gobierno es responsable de educar a la población ¿no? somos todos el gobierno también está compuesto por el pueblo común entre la sociedad la forma de capacitar de sensibilizar también habría que ver cómo podemos llegar a tener un impacto de la gente que da la cara.
22. Igual también un poquito en lo que estamos discutiendo, lo que se ha dado en esto como lo planteamos esta cuestión digamos por ejemplo: esto que comentas de buscar otras formas si una ley general de la ley estatal viene lo del uso de las tecnologías de la información, que tanto estamos usando esas tecnologías de la información, para promover los derechos culturales ¿no? para el acceso a los derechos culturales están no sé si han visto un ejercicio de qué hicieron en ciudad de México, en un centro cultural en el que si no puedes acceder al espacio de todos modos se proyecta en la pared del espacio, entonces también como ciertas cuestiones de accesibilidad y de garantía de derechos. ¿Entonces como lo plantean? digamos que vamos a redactar esta carta de derechos con lo que ha mencionado hasta el momento, que es lo que sí o sí tendría que estar enunciado en esta carta de derechos y con base en lo que trabajaron también esos proyectos y demás hacía que van estas garantías que pueden ir desde la gobernanza que comentaban qué hace falta trabajar ¿no? más de estos espacios participativos o si se dan estos espacios como esas mesas de diálogo se dan en todas las partes de la ciudad o solamente se dan en partes concéntricas no se pregunta es desconocimiento, yo vengo de Jalisco pero buscando generalizar aterrizar para la carta.
23. El... la... diversidad demográfica que tiene el municipio, ni siquiera el estado el municipio tiene migración extranjera por la zona industrial, tiene muchos mucha gente de muchas empresas extranjeras o sea mucha cultura, que van de la manera cultura no que tiene culturales europeas que tiene culturas asiáticas tienen culturas indígenas de pueblos originarios tiene personas con discapacidad, ceguera, sordera, intelectual de manera distinta la realidad, tienes universalidad ahí.

- a. Entonces allí podrías decir cómo garantizar el acceso considerando la diversidad multiculturalidad y diversidad de lenguas.
24. Yo creo que sí es como éste cómo está el reconocimiento de la identidad cómo está a través de la pluralidad de la identidad que tenemos que es como, un paradigma de ello creo que todavía San Luis como un ruralidad adaptada, porque por ejemplo todavía la generación de mi abuela o sea que no son como generaciones muy lejanas que son como yo creo que la mayoría o la gran parte de la población está como en esa transformación ¿no? que tiene como una o dos generaciones que todavía tienen como esa cultura que está queriendo adaptarse a qué tendría que ser más como plural y en ese entendimiento que está bien una transformación no y que de alguna u otra manera válido en ese reconocimiento no porque no hay algo que sea como una cultura buena y una cultura mala.
25. Garantizar el diálogo intercultural para mirarnos en la diferencia diversa, creo que eso tiene que ser transversal por la cantidad de comunidades que existen dentro de una misma y entonces ya la práctica cultural como una herramienta.
26. Complementando un poco con la chica que acaba de salir y Giselle, es muy importante eso también la industria está creciendo cabronsisima mente y entonces otra de las cosas que me he puesto a pensar y luego que comentó con mucha banda es que va a pasar con la cultura si esto se llega industrializar completamente, osea tipo Monterrey la idea es que la cultura nosotros estamos como haciendo todo este movimiento darle un impulso mayor para darle competencia, equilibrar que la ciudad no se vuelva completamente cultural y también complementar que la industria se está yendo mucha gente fuera del país y de la ciudad, hay gente que no sabe lo que está sucediendo a nivel cultural de forma independiente existe, sabes esa gente se puede convertir en un consumidor importante de eventos culturales entonces también el manejo de información y de involucración de estas de esta parte de la población en cuestión de eventos culturales.
27. Nada más para concluir generar la inteligencia cultural dentro de la clase política como clave de desarrollo.
- a. a esto por ejemplo lo que es conveniente y que me gustaría que se lleven de esta mesa es que sus proyectos y propuestas siempre les agreguen algunos verbos como aquellos que comentaba también la compañera en la presentación pero que tienen que ver con los derechos no, qué es el proteger respetar, promover y garantizar si usted le agregan estos como apellidos, generar esto para garantizar los derechos, para respetar le da muchísima más fuerza en un sustento legal detrás de ello que incluso también facilita el acceso a.. amparos a... recursos a muchas cosas porque son derechos ¿no? el derecho a la participación también si se diseña algo que no sea de forma participativa es su derecho a exigir o haber participado o participar, entonces que sí tengan en cuenta cómo esas cuestiones y creo que mucho de lo que han comentado pues va abonando ¿no? en ese sentido entonces estoy genera inteligencia me parece muy necesario porque se requiere tanto dentro de gobierno como en la sociedad en general.
28. Este sí yo creo que tendríamos que formar qué decir si está dentro de la carta cómo Iván había mencionado al principio, promover el conocimiento de derecho a la cultura, o sea

que la gente no solamente se reconozca como agente cultural sino también el acceso a lo que hay en la ciudad sino también se promueva que la gente lo conozca.

a. Y en cuanto a esto...

29. También esto es como una provocación, pensar que la política es el camino desde donde nosotros queremos hacer las cosas, marcar las líneas claras nosotros tenemos que pensar las cosas así, no como las políticas desde un puesto político que eso sí es importante, pero sí pensarlo como una política es una líneas de acción de cómo queremos hacer las cosas Y así se va hacer... como un cuaderno o un manual.

30. Creo que esta cuestión de llevar la cultura a la política, es algo, es una idea que no había pensado se me hace algo bastante interesante, pero yo creo que también complementar do si los temas políticos, pero también pensar un paso que nos pudiera hacer como un agujero de gusano para hacerlo más rápido ser empezar desde los niños ¿no? empezar desde las generaciones más pequeñas ahora sí que atacando de tajo con una cultura pues abierta por completo yo creo que si empezamos de pronto así mañana con una generación de niños de kínder pues estamos hablando que el proceso va a ser bien rápido en cuestión de 6-7 años vamos a empezar a ver cambios ¿no? y también empezar desde casa.

a. También iba a decir yo eso ya quedó.

b. Y también esta cuestión que mencionaba Emilio de cualquier búsqueda de la exigencia de los derechos y que se generen acciones para hacerlos, ya nos volvimos entes políticos o sea no tenemos que hacer de un partido no tenemos que tener una visión carrera política con buscar nuestros derechos hacer algo ya estamos agentes políticos, entonces si considerar no tener la idea de la política corrupta eso sería un estereotipo malo que hemos aprendido pero sí que somos como agentes transformadores y que lo llevamos a políticas públicas justamente, entonces que esta carta de derechos pues lo podemos lograr en conjunto. Entonces no sé si alguien más quiere hacer un comentario les parece que generamos buenas propuestas.

31. Si me permiten hacer nada más una reflexión fuimos hace algunos días lo vuelvo a reiterar a Tamasopo y es muy triste ver cómo se van secando los ríos, ver cómo la misma naturaleza va resintiéndose por la grave del consumismo entonces tenemos que ver con los niños a trabajar en esas guías que generan diversidad así lo hicieron los jesuitas cuando iban a las Américas, entonces no es una revolución es una evolución, es una evolución intelectual de humano humano no de político individuo social tenemos que vernos como iguales la responsabilidad del planeta manejado desde sus tres discursos, música, cultura y teatro para manejar es evolución cultural dentro de la sociedad en un nivel horizontal. Y ordenada la pintura general discurso visual por que nacemos viendo, es lo primero que hacemos es lo primero que vemos el discurso visual después del es el auditivo y al último empezamos a caminar entonces el teatro va junto con la dramaturgia y general dirección social y el teatro genera el discurso oral del pueblo si me explico, todo junto con la danza o sea todo es un argumento de todas las bellas artes desgraciadamente es el sistema divide y se desgarran la pintura la escultura teatro música no es la conjunción de todo un solo discurso, por qué funcionan los pensamientos filosóficos nacen siendo escritos a través de la filosofía y

termina funcionando en la arquitectura de los tiempos. Entonces es una síntesis histórica de una línea del tiempo que se tiene con juntar todas las disciplinas en un solo enfoque y no verlo como formas divididas, vamos a generar discurso de respeto al derecho a través de la cultura del teatro de la música de todas las disciplinas que podemos tener, incluso hasta de los medios masivos.

- a. Moderadora: Pues muchas gracias por todos sus discursos son muy interesantes y también sería bueno que después realicen todas las relatorías.

32. Memo: Vamos a ver cuánto es de aquí separamos la basura no me contesten, no me contesten.

M E S A A - 3 .

Relatoría de las sesiones de Mesa de Trabajo en materia de “Catalogación y Reglamentación”, realizada en el marco de la Segunda Jornada UNESCO San Luis: Derechos Culturales y Democracia Cultural.

Fecha: 1 de febrero de 2020, de 14:00 horas a 14:45 horas.

Sede: Colegio de San Luis, A.C.

Elaboró: Clara Díaz Rodríguez

Número de participantes: 8

Introducción al ejercicio por parte de la facilitadora:

- Introducción sobre los artículos que existen en las leyes que hablan sobre el derecho a la cultura y derechos culturales. Sobre lo que hay en el pacto internacional, derecho a la protección, sobre la constitución derecho a la cultura y derechos culturales, acceso a cultura y disfrute. sobre la ley del estado en materia de cultura, mencionando los 5 artículos.

Nota de descargo de responsabilidad

El apartado siguiente, recupera las opiniones vertidas durante las Mesas de Trabajo en formato Buzz Group y Café Mundial, celebradas en el Marco de las Jornadas UNESCO San Luis: “Hacia una Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales”; por parte de las y los participantes de los diferentes encuentros.

Estos enunciamientos, son directamente recogidos por el voluntariado de relatores, al momento de cada espacio de diálogo a manera de redacción estenográfica; su elaboración se apoya de notas, audios y demás materiales de soporte para después ser integrados a manera de Relatoría y

compendiados en el Archivo Digital UNESCO San Luis. Son considerados como los datos empíricos del procesamiento técnico - metodológico que dará base científica al futuro instrumento normativo.

El ejercicio de sistematización dispuesto a continuación, procura preservar los argumentos originales de cada persona participante, su fin es estrictamente documental, por lo que las opiniones expresadas reflejan el punto de vista de sus emisores respectivos y no deben considerarse necesariamente como propias del gobierno de la ciudad, de la UNESCO México o de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Recopilación de opiniones:

Hablando de cultura también es gastronomía, lengua, formas de vestir, visionar como algo amplio, como de una gran diversidad, dentro de este marco como está la situación actual en slp, en cuanto Derechos Culturales no están, no se ejercen se respetan como lo han vivido.

1. En cuestión de derechos y también lo que está hablando en la mesa anterior hay una ambigüedad de lenguaje de las leyes ¿no? que no entendemos es la conveniencia entonces que se desarrolle con un enfoque más simple concreto y directo sería un gran paso.
 - a. De acuerdo a un lenguaje más accesible.
2. No bueno básicamente yo pienso que existe una ley que yo creo que está bastante más o menos bien redactada, pero sin embargo esa ley de cultura no se lleva a la práctica es más bien como un adorno legislativo y ha servido para validar muchas de las fallidas políticas públicas del estado de San Luis Potosí a nivel municipal. Bueno podríamos decir que ahora con este ejercicio de convocatoria pues hemos participado, yo creo que bastantes agentes culturales, finalmente yo veo un amplio sector de participación de muchos compañeros que lo cuál creo yo que más allá del ejercicio habrá que hacerlo efectivo, porque finalmente ya va un año ... un año y medio no empezó en octubre de 2018 y hay que hacerlo más efectivo no.
3. Bueno yo realmente no conozco los derechos culturales, creo que es una oportunidad que la mayoría de la sociedad no conoce. Es necesario que se replantee que sea más incluyente cómo los diferentes derechos que existen, es necesario que ya sea que se replantee cómo comentaba ¿no? de qué sea más incluyente para diferentes sujetos para una manera que no sea nada más jurídico, si no que sea para amas de casa que lo entiendan.
 - a. Y con base, si me permiten les leo un pequeño fragmento que se hizo para qué es los Derechos Culturales para a la mejor que nos puede servir: son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condición de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendido como una amplia dimensión promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua, la producción cultural y artística, la

participación en la cultura, el patrimonio cultural, los derechos de autor, de las minorías, acceso a la cultura entre otros derechos relacionados con la identidad individual y colectiva.

De todos modos puede que queden muy amplios porque en sí los derechos culturales son muy muy amplios y que a veces podríamos no identificar cuáles son y por tanto no poder exigir los.

- b. Como todos los derechos ¿no? son tan amplios todos ¿cómo se enfoca en un derecho? ¿no? en un derecho por ejemplo: la educación se enfoca nada más en un derecho, porque por ejemplo abarcamos todos está muy amplio entonces a eso como que se limita ¿no? a otros derechos revisarlo de forma más adecuada.
4. Yo creo que se debería implementar una carta, digamos que se repartiera como un folleto a toda la población y decir mira estos son tus derechos culturales que tienes, derecho garantizado por el estado para que puedas acceder a un evento por lo menos a la semana ¿no? o que tu empresa dónde trabajaste de una hora de esparcimiento dentro de tu jornada laboral o "x" verdad, una vez al mes. Osea yo creo que tendríamos que primero garantizar el acceso a esta información para conocer los derechos culturales como por ejemplo: una campaña que hicieron para los niños bueno les llevaron folletitos y la verdad los niños ya saben que no les puedes pegar, ese tipo de cosas no como adultos obviamente que deberíamos de estar interesados en lo que son los Derechos Culturales y las garantías que debería de tener el estado para ofrecernos un mejor desarrollo cultural.
- a. Este... bueno aumentando lo que dice el compañero, este... yo creo que entonces sí, osea tiene que tomarse los derechos y difundirlos de alguna manera ya sea como un tríptico a la mejor una página, también es cómo entender osea hay distintos sectores de la población que a la mejor entienden las cosas de forma distinta, más bien es como estos derechos se les tiene que decir cómo de forma que también ellos los entiendan, por ejemplo con imágenes, con alguna ilustración, con cuestión de números dependiendo de la población claro para que cada una de las poblaciones puedan entenderlo a su manera.
 - b. Y con eso retomó algo que ha surgido las mesas anteriores, es como a veces hablamos que el acceso a la cultura está muy limitado por cuestiones de capacidades administrativas y de conocimiento tanto dentro de gobierno, como las personas que están en los espacios de la cultura a veces no conoce los derechos culturales o dentro de gobierno en general pero también en lo social y en esto que comentas por ejemplo de la multiculturalidad . En qué lenguas se presenta para las personas con discapacidad, cómo se les presenta también la cultura o los derechos ¿no? en ese sentido entonces bien, ¿alguien más que quiera ser una aportación en esto que estamos comentando? están muy reflexivos en esta mesa siento que están como que maqueveleando acá un proyecto muy interesante. Bueno continuo con lo que se ha comentado en los meses anteriores todas las personas y detonando a la mejor una pregunta ¿creen ustedes que todas las personas tienen acceso al cumplimiento de sus derechos y si no lo tienen porque? osea uno es el desconocimiento que ya lo mencionaron ¿que otras cuestiones hay que fungen

como barreras para que puedan ejercer sus derechos las personas, que más se da en San Luis que no permite que se dé?

5. Creo que también bueno comentaba anteriormente en las mesas pasadas, qué en ciudad hace falta mucho por ejemplo clases de baile que está ahorita muy caro ¿no? no es accesible para todas las personas y por ejemplo si hay una cosa una sociedad por ejemplo, los pueblos indígenas ellos no están haciendo o sea no les llama la atención eso, para ellos no se ve desde la cosmovisión de las personas no lo que dice la sociedad e identificado.
 - a. Decir como salsa todos lados, chachachá para todos lados.
 - b. No yo creo que una de las problemáticas que suceden es que ha habido una fallida implementación de las políticas culturales, a cómo se entiende las mismas entidades gubernamentales se llega de una serie de personajes que no tienen nada que ver o no tiene interés común por propiciar el desarrollo de los Derechos culturales, el desarrollo cultural de una comunidad entonces llegan ahí porque son favores políticos pero en realidad lo que ha fallado es una correcta implementación de las políticas culturales, de ejercer debidamente estos derechos que ya están postrados en una ley de cultura, bueno aparte la qué hora es nueva ley de cultura federal. Y en otro sentido bueno ya cuando están ahí estás entidades gubernamentales o de gobernanza pues las hacen únicamente y exclusivamente para quién puede pagarlas, eso debería de ser garantizado por los derechos acceso libre todos a la multiculturalidad y participación ciudadano.
 - c. Continuando con lo que dice del acceso público no no... hay una conexión digamos con las comunidades digamos que ellos viviendo en una comunidad quieren que sean escuchados sus derechos ¿no? pero con quién se acercan dentro de la comunidad, falta con quién acercarse dentro de la comunidad, falta con quién acercarse yo tengo que ir hasta la ciudad y ya desde ahí es un problema para la persona que quiere ejercer sus derechos, no hay una conexión, no hay un mediático que pueda ser esa como en este caso pueden ser hasta gestores culturales los que pueden hacer este jale.
 - d. Claro de acuerdo está desconectado y en eso Por ejemplo ahorita que han comentado esta accesibilidad también la universalidad ¿no? también que sea un acceso universal, cualquier persona donde sea, como sea. Incluso algo que comentaban también en la mesa anterior es que en San Luis Potosí también se ha vuelto una ciudad cada vez más industrial, quizás que vienen más personas de fuera son muchas personas de tránsito que a la mejor no son de aquí o sea hay una multiculturalidad que va aumentando.
6. Y en ese puesto pues de cierta forma el trabajador cuando ejerce sus derechos siendo que son los que más se les violan sus derechos, los trabajadores más de la zona industrial entonces allá hay sindicatos fantasmas, un montón de cosas que al final de cuentas pues los mismos empleados o bueno las mismas personas no pueden, siendo que están dentro de la misma ciudad tienen la accesibilidad ¿no? al final de cuentas toman un urbano y ya pueden llegar a dónde es.

- a. En eso también otro de los términos de los Derechos culturales es la indivisibilidad que tiene o la transversalidad, que tiene con otros derechos ¿no? cómo se relacionan con otros derechos laborales en este caso el derecho a la salud, también el derecho a la educación, cómo se mezclan con los derechos culturales. Y otra cuestión que mencionaba en la mesa, es la progresividad que decían, en una administración avanzamos mucho y se hacen cosas bien chidas y luego llega otra administración y valió cacahuates todo y tenemos que volver a empezar ¿cómo buscar eso entonces cómo ven ustedes en esto? han sido progresivos los derechos culturales o ¿si creen que haya un atraso en el acceso a la información en el ejercicio hay más facilidades para que ustedes disfruten de la cultura o pueden ejercer su cultura? ¿como han visto aquí en San Luis? platiquenme yo desconozco absolutamente.
 - b. Yo digo que en ese aspecto cada que viene un cambio de dirección se reinicia, como tú dices ¿no? se saca todo y pues ahora de nuevo ¿no? está como quien dice todo lo adelantado que vivimos en 3 años se vuelve a echar a perder, se va la basura. Pues en ese aspecto en la mesa de prioridades estábamos hablando de eso ¿no? que había que tener como permanencia en ese aspecto de ideas, que se escuchan, de ideas que si dan resultado que tengan como permanencia que el cambio de dirección no tenga nada que ver con esas ideas que se están hablando.
7. Yo creo que si, entra la transparencia en muchas ocasiones las administraciones se enfocan en números, resultados cuantitativos y no tanto en el impacto que genera en la sociedad algunos proyectos. Entonces no los llevan a cabo y no ven como esos resultados cualitativos sino más cantidad ¿no? a ver cuántas personas, qué cantidad de número de personas obtuvo el programa para hacerse promoción y tener un fin de lucro, pero no se dan cuenta del impacto final de esos proyectos pueden generar en la sociedad.
8. Es que bueno aquí tenemos que contextualizar, San Luis Potosí tiene más de 60 años de cacicazgo de ciertas familias que se han estado rotando los mismos puestos durante varios sexenios casi, bueno yo tengo 60 años he visto a las mismas familias controlar el desarrollo cultural de las mismas instituciones y esto a mí me parece que está estancado, porque al final de cuentas no dejan que otros agentes culturales, otras voces más propositivas o críticas puedan desarrollar otro tipo de programas. Porque hay intereses políticos muy fuertes, entonces tendríamos que desterrar primero los cacicazgos culturales y sobre todo esta permanencia si esto funciona dejémoslo porque realmente no funciona no se ha podido erradicar.
- a. Y ahora que aparece esta palabra lo político en la última mesa surgió esta cuestión de cómo a veces la cultura se politiza y estaba el cuestionamiento de ¿se debe politizar o no? o ¿qué entendemos aquí en esta mesa como politizarse? cómo ser eso como personas y también en la cuestión de la cultura ¿debe de considerarse más política dentro de la cultura? o qué opinan en ese sentido.
9. Sinceramente a mí la cultura no se me hace muy político, por qué tienes ese sentido de cultura vemos aquí todos muy serios al final de cuentas es eso ¿no? la cultura no tendría

que ser en ese aspecto en mi forma de verlo, la cultura es muy natural, es muy inspirada, muy incluyente no habría también porque hacerla tan sería.

a. ¿Cómo rígida no?

10. bueno yo pienso que si, al contrario creo que la política es necesaria, porque finalmente entender la política no como la politiquería que se hace es muy distinto ¿no? política es el arte de crear ciencia en colectividad social, en un núcleo de sociedad establecido ¿no? buscar el ejercicio común colectivo, eso es hacer política. Nosotros hacemos política desde el momento en que señalamos una situación que nos afecta a todos y que podemos proponer una solución para mediarla, es ese sentido es la política, queremos ser participantes activos y generar esté... propuestas que realmente tengan viabilidad de llevarse a cabo, porque tampoco es hacer cosas que no vamos a poder lograr, a lo que se puede, a lo que esté al alcance de inclusive los mismos recursos e infraestructura. En este caso el ámbito municipal que estamos hablando de gobierno, hace rato un compañero mencionaba de comunidades, y hay comunidades en el interior del Estado pero aquí en la capital hay comunidades que han sido desatendidos.

a. ¿Alguien más en ese tema de política? ¿Cómo se entiende la política? Por eso mencionamos que por ejemplo el hecho de querer transformar la realidad como lo mencionamos de agentes políticos y no tenemos que tomar el estereotipo de los políticos, cuando digo político el ratero corrupto ¿no? mentiroso y no necesariamente, entes políticos que transforman la realidad agentes de cambio en ese sentido entonces...

b. Más que nada lo que yo comentaba es que en muchas veces afecta que sea político, es que se vuelve muy ya tienes que depender de alguien para hacer tu las cosas, entonces tengo que ver que me autoricen con tal persona, que me autoricen aceptar, yo me detengo me están ahí se termina se acaban mis ideas y mis sueños se quedan a un lado, por eso mismo política. No es que sean rateros pero son burocráticos al final de cuentas de todos modos ellos mismos te ponen las trabas, al final de cuentas está bien al que le guste puede pasar todas, pero pues al final de cuentas el chiste es que a todos nos gusta la cultura.

c. ¿osea no facilita?

d. No facilita nada en ese sentido.

e. Eso es hacer política.

f. Pues aunque no te guste pero tienes que hacer de todos modos de algún modo u otro modo.

g. Hay una frase que decía así: que ni te gusta, ni te interesa la política pero la política va a afectar tu vida quieras o no . Entonces es tu decisión entrarle a cambiar las cosas, y también retomó un pensamiento de una de las ponentes: Liliana que mencionaba que también no sólo necesitamos recursos económicos, no sé si escucharon esa parte osea no sólo necesitan esos recursos económicos hay que abrir también hacia los recursos simbólicos, comunicativos, territoriales de

innovación comunitarios que tenemos. También ¿cómo están los colectivos culturales entre sí? están organizados, se organizan, se comunican si no más o menos, no o no sé si alguien de ustedes les ha tocado participar en algunos ejercicios con otros colectivos.

- h. Yo puedo observar que si hay cierta separación, Por qué le voy a dar a tal mi apoyo, no le hablé a él, porque él se va con él, al final de cuentas hay mucho en ese aspecto, hay algo que divide y se deja de lado. El tema político se deja como subjetivo el tema cultural perdón se deja como subjetivo. Y pues sí tienen que ir por ese medio por la misma palabra de cultura es una conexión entre los colectivos a través de la cultura misma.
- i. Sólo que creo bueno yo no pertenezco a esa red pero tengo conocimiento de que ya hay una red de colectivos culturales independientes aquí en San Luis.

Animadores socioculturales.

Animadores socioculturales somos una y los colectivos independientes son otra y creo que ellos establecieron en sus reglas, hay un precio para darse de alta no sé muy bien cómo está eso pero ellos mismos también se juntaron y establecieron ciertos temas y de un reconocimiento de esos lugares como puntos de cultura.

- j. Y eso es bien importante como la organización para buscar que cambie las cosas ¿alguien vio lo que sucedió o conocen a Flor amargo? hubo un artista que estaba tocando en la calle y llegaron, ella estaba tocando no era como que gran show y le quitaron sus instrumentos, y eso ya es una violación a su derecho de expresión pero qué pasa que la reglamentación del uso del espacio público no está armonizada con los derechos culturales. Entonces por favor entes políticos empiezan a ver cómo se transforma esto, hay que si haya una armonización y exigir.
11. Yo quería retomar el tema de la cuestión de política y la cuestión de la libertad, de que no debería de estar tan politizada la cultura. Entonces yo lo veo como si fuera un puente y que se tiene construir de ambos lados, por un lado la cuestión política tiene que facilitar se hace la cuestión de que adquirir el permiso para estar en un espacio público tiene que hacerse más fácil y por el otro lado, también las ciudadanos tienen que conocer de alguna manera cómo se hace este proceso es como construirlos simultáneamente ese puente entre la cultura y la política para que sea mucho muy fácil pasar de un lado a otro digamos.

Sí porque está escrito pues ya sé pero que lo garantiza verdad que por desconocimiento ya las personas no lo hagan y por ejemplo, aquí hay cuatro verbos que les he comentado en las mesas que es lo que buscamos que se genera para los derechos y que esto lo sugiero que siempre que escriban un proyecto, una propuesta que ahorita me gustaría que cada quien si podemos hacer una ronda y cada quien exprese que les gustaría que estuviera en la carta derechos culturales de San Luis; en la carta de San Luis Potosí los de los Derechos culturales que me gustaría que estuviera allí y con base en lo que escuchamos que hace falta y demás para proteger puede ser proteger respetar promover o garantizar los Derechos Culturales que esto es para todos los Derechos Humanos pero enfoquémonos ahora los Derechos Culturales ¿que propuestas sugieren? ¿Qué frases? ¿qué acciones creen que deberían de tomarse?. Abrimos ahora sí quién guste proponer una de esas

ideas ahora es el momento de explayarse, y con base dentro de sus proyectos que ya adelantaron las otras mesas como le agregaría en esta parte de derecho cultural seguiría por ejemplo esto que mencionaba de los folletos: crear y diseñar folletos para y ahí sería garantizar el acceso a la información para el ejercicio de los Derechos cómo le haríamos en esa parte derechos culturales.

12. Adriana: Por ejemplo yo tengo un proyecto éste sería generar espacios inclusivos con perspectiva de género y discapacidad y territoriales que estimulen y desarrollen las actividades artísticas y culturales.

13. Moderadora: qué sería para garantizar....

14. Adriana: Garantizar que realmente se haga porque muchas veces se queda en el decir entonces cuando lo garantizan es porque de verdad se va a llevar a cabo lo van a hacer.

15. Juan: Bueno yo pienso que una de las maneras construyendo algo que sería bueno construir una ciudadanía cultural, es decir esta carta de derechos que nos otorga efectivamente una ciudadanía cultural en la cual se engloba todo este tipo de derechos garantías de acceso a al desarrollo a las actividades sociales, culturales, al disfrute de los espacios públicos, a la participación activa en la toma de decisiones. Como el presupuesto participativo que nunca se ha tomado en cuenta la ciudadanía como la toma de decisiones a través de estos consejos municipales de cultura en este caso pero sobre todo está como identidad ahí se podría hacer esto que desde el principio no conocer los derechos culturales y cómo ejercerlos.

Alguien más que nos platique que es lo que ha estado redactando sus proyectos hacia dónde van encaminados para irnos bien motivados hacia adelante.

16. Yo voy más a realizar un lenguaje incluyente de ejercicio para todas las personas hemos visto que se ha manejado una manipulación de las leyes.

Totalmente sí, lenguaje incluyente accesible.

17. En ese aspecto del compañero que el lenguaje sea para todos chicos y grandes no que desde chiquitos tengan esa formación cívica qué se les quitó, tengo entendido a final de cuentas Ya no existe formación cívica y ética. Por qué se les enseñaba con quién al final de cuentas podían ejercer sus derechos.

18. Ahorita como si está traduciendo al náhuatl al tenek la legislación pero también sigue habiendo esos gobernanza pero pues a lo mejor suena muy rimbombantes pero pues al final hasta se explicó ese término.

a. Claro que todo mundo comprendamos desde el punto de vista qué son los Derechos culturales como también qué es un derecho es más ir un paso hacia atrás e ir desmenuzando las palabras.

19. Yo creo que bueno retomando lo que dice Fernando que se traduce al náhuatl o al tenek algo importante que no sé mmm cuando se traduce algo solamente lo traducen los alomejor personas que sólo lo hablan o lo aprendieron, pero no se traduce desde una persona que siempre ha vivido con ese dialecto o alomejor falta este no sé la visión que

ellos tienen porque a lo mejor bueno cualquier idioma que alguien habla, si no eres nativo de ese idioma a la mejor dices las cosas o las traduces de alguna forma, pero no sé el pueblo que son los nativos o así que siempre lo han hablado, A lo mejor la forma de expresarlo es de una forma diferente la mejor algo que yo digo no se traduce tal cual a como ellos lo entienden entonces yo creo que algo importante allí sería como traducirlo no sé si traducirlo a otras lenguas pero que se vea desde ese punto no a lo mejor desde nosotros sino desde su contexto.

20. Yo creo que la mejor además del lenguaje otras lengua,s yo creo que esto se debe de aplicar a todo la perspectiva de la cultura cómo se ve desde las mujeres desde, las mujeres indígenas, de los niños, que sus papás trabajan desde ellos se debe pasar escuchar traducir o centro turístico nacimiento pero también que recibamos como dice ella no desde esa población que ella nos diga cómo nos acercamos y cómo les decimos las cosas.
21. Yo esté también como parte del proyecto que yo creo que abarca mucho de lo que hemos estado platicando, se debe de dar como una capacitación a cierto número de personas que lo soliciten pero la capacitación tiene que ser de una manera que esas personas puedan replicarlo, que esas personas también se vuelvan capacitadores. Entonces la cuestión de llegar a otras comunidades se va dando de forma natural lo que va a ocurrir es que o sea van a ir 5 personas que están como conectados por alguna cuestión similar pero luego de repente por ejemplo: una persona pertenece a otra comunidad, otra persona pertenece otra comunidad, entonces se van a explicar en sus propios términos en sus propias lenguas y de esa forma también se va a replicar y vaya hasta todos los puntos más recónditos de la población.
 - a. Moderadora: Y eso promueve la universalidad también el acceso universal a estos derechos excelente. Alguien más que nos pueda compartir porque nuevamente hay que tropicalizar lo no no va a ser lo mismo de Guadalajara a San Luis a Monterrey o sea todas estas cuestiones que se mencionan.
22. Bueno que se adecue también a las necesidades y problemáticas, que se está viviendo bueno en este caso de acuerdo al contexto que sea no, ósea qué está sucediendo aquí por ejemplo: la violencia de género qué es un tema que igual también entraría qué eventos culturales, voy a promocionar a la sociedad para que se dé cuenta de esto que está sucediendo no cómo vamos a prevenir lograr la mejor no prevenir pero actuar la problemática que se está viviendo.

Y en otras cuestiones por ejemplo; lo que comentaban de infraestructura hablamos de la correlación con otros derechos pero la cuestión de la movilidad del acceso, decían que muchas de las cuestiones culturales se concentran en el centro a veces que son o que no hay tanta facilidad para que los gestores o promotores culturales puedan hacer cosas en los teatros porque es muy caro entonces ¿que dice? no pues espérate, entonces lo hacen acá y que los teatros a veces están vacíos porque son muy caros, entonces la gente busca el arte en la calle aquello que sea accesible y como en la calle se limita entonces es cómo ¿a dónde vamos? y otra cuestión que se comentaba es hay personas que están a lo mejor en la periferia donde hay que llevar la cultura pero que también hay como llevamos también cómo aunque sí hay que llevar la cultura allá. Hay que garantizar que cualquier persona pueda llegar al centro que las calles estén bien para que hay un transporte público y que todas estas cuestiones que también entran como parte de lo que complica el acceso a

los derechos no sé si alguien vio algo de esto en las mesas que estuvieron hablaron algo de la movilidad no había surgido como el planteamiento.

23. No hay seguridad por ejemplo las colonias la periferia son 9:30, 10 de la noche y bueno por ejemplo en mi colonia es una cosa súper peligrosa, entonces también garantizar esta seguridad si fuiste un evento al centro si fuiste a ver una obra de teatro garantizar esta seguridad para que regreses bien en tu casa.
 - a. Claro ya estas violencias cómo se conectan con la cultura.
 - b. La cultura o sea no hay seguridad porque no hay una cultura de paz precisamente de la sociedad
 - c. Sí o apropiación del espacio público, no que no sé si pasa aquí en San Luis, pero cuando hay más violencia más nos quedamos en la casa, entonces las calles están más solas entonces hay más violencia y entonces se vuelve como un círculo vicioso no y esta cuestión. Entonces bueno, creo que como ven quién va a ser nuestro vocero vocero que guste participar para presentar las conclusiones quién se anima por ahí a quién proponen.
24. Después de las tres mesas de diálogo creo que la palabra clave es la accesibilidad. Entonces por ejemplo; las tres problemáticas que identificamos que tenían prioridad eran la cuestión de género, la cuestión de capacitación y la cuestión de transparencia. Entonces en ese sentido todo va a ser que la accesibilidad o sea sentimos que estamos desconectados como dicen mis compañeros. Entonces yo creo que la conclusión sería está que la principal característica que debe de tener es la cuestión de la accesibilidad y pues sí inclusive yo creo que podría ser una métrica cómo dar decir qué tan accesible aquí tenemos a las políticas públicas digo a los derechos culturales exactamente.
25. Bueno yo quería comentar algo de lo que comentabas ahorita de apropiación de espacio, que a veces no con fines honorables no de oportunismo vemos que están las mismas comunidades indígenas hay de que una familia patentó un bordado y otra familia no puedo hacerlo, esta competición de la cultura y la apropiación de los espacios creando fenómenos de apropiación identificación y todo eso y yo pienso que por ejemplo; ahorita hablamos de lo que no estoy muy de acuerdo con lo de la UNESCO, qué de la cultura autosustentable estamos en un país donde nuestras actividades primarias no tenemos seguridad es como de oye por qué no vas a dar cultura porque me interesa más comer o estar protegido que ir a la cultura, sí yo creo que tenemos que replantear este autosustentable y más en un estado como éste.
 - a. ¿Cómo nos podrías desarrollar más cómo definirías o platicar y haz que es autosustentable?
 - b. Por ejemplo la parte del UNESCO, donde la cultura solamente se pague sola y todo eso no y pues no podemos hablar de una persona que consuma y bueno varias cosas de lo que dije hablando de la propiedad, un tema es de San Miguelito en la naturaleza de quién es propiedad no, del que vive ahí pero yo también tengo derecho a la naturaleza de existir por sí mismo sábado por la marcha urbana.

- c. Y también no sé si escucharon a uno de los ponentes que mencionaba esta cuestión de justo cómo es que lo que se haga debe de estar armonizado con la naturaleza no, con el cuidado del medio ambiente. También cómo se genera conciencia y por ejemplo si vamos a hacer un auditorio bien chido y vamos a talar 1000 árboles para ponerlo ahí es como de esa parte de cómo se contrapone a eso en los derechos alguien más que le gusta abonar algo a todo lo que se ha dicho en las mesas.
26. Yo resumiría en el sentido de que es necesario de entender que la democratización de los espacios culturales es un futuro remunerante, que va a permitir el desarrollo cultural vamos en la capital por lo menos esta democratización de los espacios culturales, perspectiva de género y la segunda perspectiva que yo veo es que debemos homologar la capacitación, para los mismos promotores o agentes culturales como para también los mismos, digamos en este caso los servidores públicos que están a cargo de estas políticas públicas o implementar esa nueva visión de la cultura y desarrollo.
27. Complementando lo que dice el compañero un tema que hablamos por ejemplo del tema del agua cuidarla eso es parte de la cultura y El, el agua en sí misma es autosustentable pero nosotros nos metemos con ese ciclo de autosustentabilidad, nosotros nos vemos con el derecho y pues la naturaleza de estar viva no. Y ahí se le rompe su derecho a esas esas sustentabilidad y pues empieza a hacer privado el sector del agua porque pues yo ya compré este río y se lo voy a dar a Coca cola, se lo voy a dar alguien y al final de cuentas se privatiza y el rescate de sus espacios, el rescate de por ejemplo si ya alguien tiene privatizados ciertos Ríos desierto lugar Pues que de todos modos se pueda rescatar no al final de cuentas la cultura es para todos el agua forma parte de todo.
- i. Bueno yo nada más quería hacerles como una invitación a participar en el siguiente conversatorio inviten a más gente que estén trabajando en esto para que vengan y den más ideas más variedad y diversidad.
 - b. También por ejemplo eso que mencionas del agua ahorita en Jalisco es platicaba estamos trabajando con el tema del Río Santiago, está súper contaminado, y qué pasa y que por la contaminación del Río Santiago la cultura cambio tuvo que cambiar antes las convivencias del fin de semana eran bañarse en el río ir a la sentarse en el parque se generaban hay ciertas dinámicas, y a partir de esos cambios en el medio ambiente hay un cambio cultural, entonces también ver cómo se va juntando esos temas de la industrialización, temas también cómo esta cuestión de vienen más personas de fuera qué tanto afecta la cultura consumo local o se fortalece o se va a promover como si estos otros factores que acaban influyendo el fin de cuentas en cómo vivimos nuestra cultura. Entonces yo nada más quería comentarles eso de justamente cómo se correlacionan estos otros entornos de derechos culturales y ambientales.
28. A mí me gusta y apuntalar algo que dije en la primera mesa finalmente a mí me parece y me llamó un poco la atención, hablamos de Derechos Culturales pero es importante entender el contexto democracia cultural y la democratización de la cultura y el gobierno digamos y las instituciones entienden democratización de la cultura como; general este tipo de eventos para decirle a la comunidad lo que tiene que hacer o crear eventos y todo esto para legitimar de cierto modo tenemos que participar todos pero entendamos bien los

conceptos, y democracia cultural es precisamente ejercer estos derechos de los que estamos hablando ahora siendo participativos y sobretudo creando propuestas que sean factibles de desarrollarse a corto y a mediano plazo porque si nos esperamos a ver cuándo de una vez.

M E S A R O J A - 1 .

Relatoría de las sesiones de Mesa de Trabajo en materia de “Catalogación y Reglamentación”, realizada en el marco de la Segunda Jornada UNESCO San Luis: Derechos Culturales y Democracia Cultural.

Fecha: 1 de febrero de 2020, de 12:30 horas a 13:15 horas.

Sede: Colegio de San Luis, A.C.

Elaboró: Huerta Anguiano Paola Estefanía

Número de participantes: (10)

Introducción al ejercicio por parte de la facilitadora:

- (Mesa de trabajo catalogación, enfocado en la parte normativa, se trabaja los derechos culturales, mecanismo de trabajo turnometro, intervención de 70 segundos, enfocamos en la parte de reglamentos.
- Artículo 15 del plan institucional de desarrollo y cultura, art fracc. 12 se menciona los Derechos Culturales, la constitución considera los derecho diez años después construimos nuestra ley de derechos culturales.
- Hemos hecho el abstracto, se mencionan las posibilidad de participación, se trata de democracia cultural, congestionada en participación y democracia.
- Art. 11 se ancla la carta de san luis.
- Por último promoción y gestión cultural de slp, art 38 39 48, ligados en la forma de participación y democracia, pensar en una carta vinculante, los proyecto que desarrollar tiene iniciativa, forma en que se cataloga para aparezca en la ley local y que tenga la posibilidad de quedar catalogado. Conceptos, interculturalidad, accesibilidad y género. Hacen trabajo de campo y tienen una visión más amplia.

Nota de descargo de responsabilidad

El apartado siguiente, recupera las opiniones vertidas durante las Mesas de Trabajo en formato Buzz Group y Café Mundial, celebradas en el Marco de las Jornadas UNESCO San Luis: “Hacia una Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales”; por parte de las y los participantes de los diferentes encuentros.

Estos enunciamientos, son directamente recogidos por el voluntariado de relatores, al momento de cada espacio de diálogo a manera de redacción estenográfica; su elaboración se apoya de notas, audios y demás materiales de soporte para después ser integrados a manera de Relatoría y compendiados en el Archivo Digital UNESCO San Luis. Son considerados como los datos empíricos del procesamiento técnico - metodológico que dará base científica al futuro instrumento normativo.

El ejercicio de sistematización dispuesto a continuación, procura preservar los argumentos originales de cada persona participante, su fin es estrictamente documental, por lo que las opiniones expresadas reflejan el punto de vista de sus emisores respectivos y no deben considerarse necesariamente como propias del gobierno de la ciudad, de la UNESCO México o de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Recopilación de opiniones:

1. La participación en general de la sociedad, ¿no? por ejemplo en una comunidad o en tu colonia o hasta en tu misma familia participar y colaborar en algún tema en específico.
2. La participación ciudadana creo que una es como las acciones ciudadanas que hacemos todo el tiempo para elegir representantes, discutir en comunidad como las problemáticas que existen, pero también habría que señalar las otras esferas que tienen que ver con los mecanismos para la participación ciudadana como justamente los foros, espacios donde distintas comunidades puedes dialogar a partir de sus diferencias y creo que también que la participación ciudadana tiene que ver después, posteriormente en otro nivel como para orbitar las acciones que se generen a partir de esas propuestas sobre diálogos en las que pues, se vea, más bien se intencione como la mejora de esos mecanismos, pero también de las legislaciones y las acciones que están sucediendo en algún territorio.
3. Como ya decían las compañeras es como ser parte de un grupo o una sociedad y activa tanto en crear acciones, de verdad ser partícipe de, no nada más ser de criticar para bien o para mal, y que queden ahí más que palabras, sino ser parte de votar, de alzar la voz, de buscar puntos o lugares de participación en temas como por ejemplo esto, de esta carta que se está haciendo, ser activo al 100 % no nada más, ser parte de ese grupo, ser parte activo de esa sociedad.
4. Yo si soy de aquí de San Luis, pues yo creo que somos un estado muy...que se queja en silencio, en lo personal, yo pienso eso, que queremos tener un estado pues muy ideal pero no hacemos nada para que se lleve a cabo, desde momento, por ejemplo en este tema cultural, mi entorno en el que yo me desenvuelvo, pues sí, nada más sabemos por ejemplo de los eventos, cualquier eventito de siempre, no buscamos nosotros profundizar en toda la importancia de la cultura aquí en nuestro estado, fuera del turismo, recomendar la

huasteca, lugares de viajar y eso no profundizamos en lo cultural como más serio. No se si me di a entender.

5. Lo que yo he podido observar actualmente un taller que abunda factores psicosociales, en el cual me he dado cuenta que estamos perdiendo identidad, desde todo lo que se puede realizar en San Luis Potosí y la identidad va desde lo individual hasta posteriormente lo colectivo, tengo quienes no logran identificar quienes son, no que hacen, sino quien son y posteriormente en que son buenos, y en qué actividades podrían encajar de manera cultural, colectiva y activamente, esa es una parte de las que he notado, aportan y como dice mi compañera aportan en decir, “es que las cosas están mal” pero no proponen soluciones, lo cual siendo ellos partes de, no aportando una solución siguen siendo parte del problema.
6. Rigoberto: Mi punto de vista es en mi experiencia hay una gran falta de experiencia entre delimitar el aspecto cultural porque mucha gente tendemos a confundir con culturismo con, por ejemplo, diversión, con eventos sociales y pensamos porque tenga pintura ya tiene un aspecto cultural, si nos hace falta mucha, bueno, delimitar lo que son los aspectos culturales, conocerlos e ir más a fondo, invitar personas que tengan esa propuesta o ese conocimiento y que también estemos dispuestos nosotros a tener esa cultura porque hay mucha gente que no la tiene.
7. Primero, decir que San Luis es un estado sectorizado, ¿no? conceptualizado quiere decir que son realmente muy marcadas las zonas que son activas en cuanto a participación se refiere o son en lenguaje de participación y quiero decir que las zonas, entre más nos alejamos del centro el nivel de participación es distinto o incluso las formas de participación no son valoradas, como si hubiera solo una forma de participar, la que tiene que ver con lo central, lo visible, lo hegemonícamente correcto. Bueno aparte la actualización se privilegia la participación o quién tiene acceso a esa participación, después decir un poquito aparte de lo que dijeron algunas compañeras de esto, de la queja en silencio, que la queja no se trasciende solo queriendo que se trascienda, sino que hay que trascenderla a partir de la generación de procesos que justamente tienden a eliminar esa sectorización del territorio.
8. La cultura no se debe desligar, hay cultura en casi todas las expresiones y de alguna manera incluso la contracultura se debe tomar también en cuenta en ese aspecto, porque es un complemento, que no se, viene una cosa con la otra, si delimitar nada más a lo que nos referimos en determinados aspectos culturales y llevarlo a cabo con otras ramas del conocimiento de la participación social pero la cultura en sí como tal, no puede aislarse porque puede volverse elitista o puede desaparecer, no sé y sería un riesgo muy grave para la humanidad al depender del sentimiento y bueno, nada más tener el reconocimiento cierto para saber hacia dónde vamos, hacia dónde vamos y que queremos en ese aspecto cultural.
9. Yo creo que sí, ha habido participación de estos colectivos, pero en la postura yo creo que el potosino es más conservador, más de querer aceptar las diferentes líneas de acciones que se suponen desde otros contextos de lo nacional o de los otros estados y tomar como una postura más conservadora respecto a este tipo de actividades que también llevan a

cómo insensibilizar otro tipo de colectivos que están tratando de hacer que la cultura se enriquece.

10. Es que en San Luis es más difícil integrarse a una red, somos como mas gremiales, cada uno trae su tema y es difícil conectar los diferentes espacios, es difícil integrarte a los contextos, porque por ejemplo, aquí en la ciudad, convergen o se concentra el 80% de la economía del estado, convergen diferentes zonas del estado en la capital y es difícil darte cuenta de esa multiculturalidad que hay en la ciudad si no estas inmersos como en los diferentes contextos, porque entre ellos no hay dinámicas como de integración.
11. Puede pensarse que el progreso es solucionar minimizando este aspecto cultural, no se, me imagino que la industrialización, la llegada de la empresa también va minimizando que lo cultural va acompañado también del progreso, del nacimiento de la industria.
12. En mi experiencia, a lo que comentaba yo, darle el conocimiento concreto y exacto a cada aspecto y lo que estábamos aquí, en nuestra opinión de varios, es que nuestra sociedad si es muy complicada, lo que comenta el compañero es de, que al haber otras aperturas u otras inversiones que creemos que va a ser un progreso, no hemos resuelto la primera parte de entendernos y de conocernos en algunas otras cosas y se nos complica más la situación, entonces estamos como en una mezcla de aspectos culturales, de aspectos sociales, de tendencias, de pensamientos, de estrategia de sociedad, de modismos, y se complican las cosas, entonces básicamente el que podamos llegar a un punto de establecer o de conocer, de que cada quien ser responsable en tener su propia participación y conocimiento, lo pueda de expandir y lo pueda ampliar, los pueda llevar a otros caminos, pero primero debemos de resolver nuestras dudas, nuestros complejos, nuestros temores, ¿donde estamos? ¿qué somos? ¿qué queremos? ¿qué pretendemos? para andar, para empezarle a dar forma a esa masa que está perdida.
13. Creo que es como un camino, pero este camino no puede ser como vertical y pensar de vamos a partir de un punto cero y llegar al punto final, donde ese punto cero es donde podemos identificar lo que necesitamos, ahí incluso están, como las necesidades básicas como ciudadano, el tener accesos a servicios como agua, tratar de tener una dignidad de vida, por así decirlo y pensar que al final de esto, está esa participación ciudadana: crítica y transformadora, en medio de ese camino como que están la gente de cambio con el autoconocimiento de cambio, y luego auto-reconocerse como la gente de cambio es bien complicado, porque estamos inmerso, pues también en un mundo, en un sistema donde no podemos transformar ni siquiera lo que nos toque, toca transformarnos desde adentro de nosotros y para nosotros mismos y que ahí empiece el cambio ¿no? creo que ahí debe de estar el auto-reconocimiento de sí, autoreconocerse pero reconocer en el otro la posibilidad de cambiar juntos que vemos de forma prioritario.
14. Bueno, desde un punto más juvenil y de una generación que está atada a esto, siento que hay mucha, bueno, siento que mi generación está muy atada a las redes social y a lo que ve en ella, y ´por ejemplo, de este evento a muchos amigos les dije y me dijeron, ‘ah, es super interesante pero yo no me entere, yo no sabía’ y así con muchos eventos culturales a los que les gustaría ir, pero no saben que existen y no los buscan porque no ven lo que hay aquí, entonces yo siento que sería importante atacar, pues por donde nos llegue.

15. Tal vez debería, no se, promoverse o implementarse un programa hacia la promoción de los lenguajes artísticos creando el primer paso hacia crear una identidad cultural.
 - a. ¿Conocer dijiste? del verbo...
16. No, desarrollar un programa hacia la promoción de los lenguajes artísticos como medida también para conformar una identidad cultural. El desarrollo de un programa de lenguajes artísticos de expresión cultural. Donde dice ¿cúal sería la propuesta? puse: el desarrollo de un programa hacia la promoción de los lenguajes artísticos como medio de expresión cultural.
17. No se como plantearla acá, la organización donde yo trabajo se llama educación y ciudadanía ace y aparte colaboró en donde se está haciendo la movilización de María verde en San Luis Potosí, entonces desde ahí pienso, osea, como desde mi trabajo social en el María Verde una de las cosas la vida de las mujeres, la vida cultural de las mujeres es segregada cuando no puede cumplir con su proyecto de vida específicamente, es que no se como ligar el derecho de decidir con la vida cultural, pero se que está íntimamente ligada en términos de proyecto me cuesta trabajo bajarla. Cómo reducir las brechas de desigualdad de la vida de las mujeres, en términos de derecho.
18. Lo podrías aterrizar a través del derecho de libre desarrollo de la persona.
 - a. Pero si hay una brecha de género, super clara.
19. Porque también podría plantearlo desde los jóvenes, también hay una brecha entre los jóvenes pero aquí hay específicamente, lo que no se nombra, no existe, para nombrarlo, porque hay una brecha en la vida cultural de las mujeres quienes endurece a mujeres que participan en la vida cultural es menor al de los hombres, si es una brecha y también es intercultural.
20. También hay que hablar en términos de acceso a la digitalización, que también es una brecha, no para todos los jóvenes, si bien es generacional, no todos los jóvenes tienen el mismo acceso, hablar en términos de derecho.
21. Yo en parte desde mi experiencia, yo soy profesor en nivel de secundaria y si se da, no todos los alumnos en un mismo lugar tienen acceso a la tecnología, entonces desde ahí partimos de una carencia muy importante en ese aspecto y lo que yo manejo es una propuesta que se pueda incluir en tutoría, en la cual se maneje la cultura y el arte general en un ámbito histórico, económico, político y social, educativo y familiar, entonces que se lleve a cabo como una asignatura ,que se divide en tres etapas: en nuestras tribus ancestrales, la colonia, la independencia y la revolución en diferentes tribus, la colonia es uno, la independencia y la revolución es otro, y el siglo 20 y 21 en la cual podamos irnos enfocando en un camino para sentar las bases para una dispersión cultural y artística, básicamente en el campo educativo nada más. Si tenemos que ver esa parte cultural, porque si somos muy dispersos en bastantes aspectos en esa situación, como sociedad potosina, ya no digamos, como sociedad potosina, porque dentro de las áreas rurales está muy perdida.
22. En el mío, yo como profesor basándose en la experiencia que tengo, venimos de un medio rural y conocemos ciertos aspectos culturales y coinciden con aspectos culturales de otras

familias desde entonces, terminar tirando como de esas experiencias, se han ido desarrollando, se han ido perdiendo ciertos elementos para retomarlos y plantearlos nada más como conocimiento y desde ahí sentar las bases. Y participaría directamente como investigador dentro de la escuela para elaborar una especie de texto y recopilar la información con otros maestros, otros que ya fallecieron, con las memorias de los maestros rurales para dar esa identidad a un círculo o un contexto y a un lugar.

23. Yo también soy docente y lo que he estado viendo también es que ,esta parte en las comunidades, si tienen más establecido que tipo de identidad poseen, a diferencia de las ciudades, porque si se van mucho a las tradiciones, como que predominan más y dar a conocer en la escuela, pero que de la escuela saliera un programa para también expandir esta parte de la culturalidad a los que no están matriculados como una especie de servicio social, ayudaría muchísimo como programa porque estaríamos viendo, compartiendo esa parte que ya no se le da a alguien joven, puede tener también una ayuda a su comunidad, que no es nada más, “cumpló con lo de la escuela y ya” si no ayudar esta parte cultural a compartirlo.

24. Pues tenemos voz en nuestra cultura.

M E S A R O J A - 2 .

Relatoría de las sesiones de Mesa de Trabajo en materia de “Catalogación y Reglamentación”, realizada en el marco de la Segunda Jornada UNESCO San Luis: Derechos Culturales y Democracia Cultural.

Fecha: 1 de febrero de 2020, de 12:30 horas a 13:15 horas.

Sede: Colegio de San Luis, A.C.

Elaboró: (Paola Huerta)

Número de participantes: (6)

Introducción al ejercicio por parte de la facilitadora:

- Son propuestas para la reglamentación, buscamos como quedar adaptado para ponerlo en legislación en la carta.
- la declaración universal de derechos humanos hablan de la cultura como un derecho humano inalienable y es ver la cultura más allá de las artes, ver la dimensión de la vida de derecho, se habla de la participación y tomar libremente la vida cultural, dimensionar la creatividad, la ciencia y otras cosas.

- Art 15. del PIDESC, habla de participación de la vida cultura, y pensamos en accesibilidad. Si somos creadores, podemos vincularlo a nuestro Derecho a expresarnos de manera creativa y libre.
- La Constitución Mexicana habla desde hace 10 años de Derechos Culturales, de su acceso y participación a las manifestaciones, comunidad y desarrollo propuestas de mecanismo y catalogización, incluso contamos ya con una Ley Federal de Derechos Culturales.
- Reconocimiento de redes sociales, como somos todos y no somos nadie, es más efectivo cuando lo hacemos colectivo que individual.

Nota de descargo de responsabilidad

El apartado siguiente, recupera las opiniones vertidas durante las Mesas de Trabajo en formato Buzz Group y Café Mundial, celebradas en el Marco de las Jornadas UNESCO San Luis: “Hacia una Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales”; por parte de las y los participantes de los diferentes encuentros.

Estos enunciamientos, son directamente recogidos por el voluntariado de relatores, al momento de cada espacio de diálogo a manera de redacción estenográfica; su elaboración se apoya de notas, audios y demás materiales de soporte para después ser integrados a manera de Relatoría y compendiados en el Archivo Digital UNESCO San Luis. Son considerados como los datos empíricos del procesamiento técnico - metodológico que dará base científica al futuro instrumento normativo.

El ejercicio de sistematización dispuesto a continuación, procura preservar los argumentos originales de cada persona participante, su fin es estrictamente documental, por lo que las opiniones expresadas reflejan el punto de vista de sus emisores respectivos y no deben considerarse necesariamente como propias del gobierno de la ciudad, de la UNESCO México o de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Recopilación de opiniones:

1. Participación social, no precisamente tienes que recurrir al gobierno, tienes que hacerlo tú u organizarte con alguien más y ya en un dado momento, pues si recurres al gobierno a ver qué apoyos puedes sacar de ahí. Estamos muy acostumbrados al, si me dan; voy, si no me dan; no voy.
2. Yo creo que todas las comunidades producen cultura, creo que más bien los agentes o promotores como objetores, como lo queramos llamar, vamos a trabajar con la comunidad “x, y o z” tenemos que ir bien certeros de ese reconocimiento, que no vamos a alfabetizarlos con nada, reconocer que ellos ya tienen unas prácticas culturales, que ellos también ya tienen un sistema ya de artistas en la localidad y que a partir de ese conocimiento y después reconocimiento es en donde podemos empezar a dialogar realmente con esas comunidades, para ver qué cosas son las que a ellos les interesan más, o fortalecer, o

aprender cosas nuevas, creo que eso es muy importante, reconocer sus prácticas y sus artistas de cada zona.

3. Otro tema importante es la participación, es que no es la asistencia por ejemplo de un evento, es decir, si por ejemplo a lo mejor la participación en este espacio no somos todas las personas que venimos sino que la participación tiene que ser incidente, es decir que lo que se hable tenga una injerencia en la toma de decisiones, entonces es importante, es un elemento sin el cual no hay participación, no es solamente la asistencia de estar con el Staff, sino que lo que nosotros hablemos y discutamos sea tenido en cuenta lo que está proponiendo en lo importante
4. El proceso ciertamente es complejo, pero es de donde se debe de partir de la aceptación del otro, decir que el otro, puede que no me guste ni cómo habla, ni lo que dice, ni cómo se comporta, pero mi obligación es respetarlo, yo creo que sería como el principio para poder comunicarse, no decir “no tengo porque aceptar algo que se me dice si no me gusta, pero en todo caso tampoco tengo que aceptar” De esos lugares que uno puede encontrar un punto donde está abierto al respeto y al diálogo, se puede generar y lo otro que de alguna manera nos impide comunicarnos en estos conceptos que tenemos acerca de las mismas cosas, por cultura ellos dicen una cosa y seguramente otros entienden otra ya desde ahí tenemos que empezar a dialogar siquiera para saber en qué punto estamos de acuerdo y generar a través de eso para poder evolucionar como colectividad sino, por todo lo yo pienso, por más que resuelva mi universo, no va a resolver el universo colectivo, la cuestión no es el individuo sino la colectividad, entonces desde ahí es donde yo siento que hay que trabajar en crear cosas en las que en principio estemos de acuerdo. Las leyes se promulgan pero los que las reciben no las conocen y dicen que la base de la ley no omiten su cumplimiento creando de manera la ley.
5. Yo consigo la participación ciudadana como una conciencia clara de que cada individuo es una parte de un gran marco de un gran cuadro donde cada partecita cuenta y entonces si no está esa parte no vemos el esquema completo, no vemos el rompecabezas completo, eso es para mí esa conciencia, esa es mi participación, somos una parte de todo, y si no estamos, no está completa del todo.
6. Creo que es una sociedad apática, es difícil, a veces cuando hay un problema social importante sale a la calle ,pero casi siempre salimos los mismos y tampoco hay como una constancia en esa participación, se relaciona un poco de lo que hablamos en la mesa anterior por ejemplo los asuntos ecológicos o ambientalistas, es algo que nos va a afectar a todos, pero solo dura la participación unos meses, y después nos quedamos los mismos de siempre, los mismos locos y la gente como que se va diluyendo, la participación más o menos así es.
7. Hay razones históricas porque en el pasado siempre hubo traiciones por parte de la gente y el abuso del poder, la gente ya no cree en nadie y está desencantada por todos los procesos que históricamente se vivieron y al estar desencantada es muy fácil que haya fuego y llamaradas cuando se inicia con algo, pero luego el mismo contexto, el ambiente, ciudad hace que eso se apague, entre que tienes que hacer otras cosas y el resultado que internamente estas proyectando, creyendo que no va a pasar nada, si eso sucede no pasa nada, el gran colectivo se imagina, “pues ya sabemos que va a pasar”, entonces

automáticamente se diluye todo el enunciado que pudiese haber y solamente, como dice ella, unos pocos y si pasa eso, nunca dejar una trinchera por explorar y saber cómo puede uno incidir, desde sea con una propuesta, sea con una acción, como imaginar.

8. Yo creo que nuestra cultura nos está jugando una mala pasada, yo soy de San Luis Potosí, he vivido toda mi vida aquí, como una cultura tradicional, donde las creencias y las costumbres, sobre todo las costumbres se dan “no te metas en problemas, si no es tu asunto directo mejor déjalo, ¿para qué entras en conflictos?” y bajo ese esquema tradicional tradicional de San Luis Potosí no ha evolucionado seguimos abordando las situaciones, creo que por ahí hay esa cultura que nos está haciendo una mala jugada porque no ha evolucionado.
9. Seguimos en el mismo problema, seguimos en el mismo problema de los apellidos, que siguen gobernando los mismos apellidos de hace 30, 40 años, como monopolizado, estas personas se han aprovechado en todos los sentidos de la historia para seguir pues enriqueciéndose a final de cuentas, hay muy buenas acciones también creo que la mayoría de las acciones desafortunadamente tienen al estado, ya todo el estado no solamente al municipio, pues hundido en una decadencia de todos los sentidos.
 - a. Y una complejidad también.
 - b. Así es
10. Es muy compleja, sumamente compleja la definición o el concepto.
11. El concepto de cultura tradicional antigua era la cultura es si sabes tocar algún instrumento, si participas en danzas, eres pintor o cosas por el estilo, es el concepto tradicional.
12. Antiguo, en el significado conjuntamente en común en el nombre arcaico, es una palabra compuesta por: com más unos que significa corresponsable o cooperante que colabora para realizar una tarea, es decir, estamos hablando como una comunidad, un objetivo hacia donde ir, hacia donde caminar, independientemente de las creencias o de los conceptos que tengamos y sin embargo hay que tener los conceptos, es decir hay que tener los conceptos, hay como un nudo semántico que es un poco difícil, es donde encontramos digamos, la dificultad para articular una descripción común, un discurso común que nos permita. Como payasos unirnos para combatir el desastre de la contaminación o los océanos llenos de bolsas o la falta de comunicación para vincular una forma que sea efectiva y que no nos traiga constante punta, de un lugar hacia otro, el gobierno, el rico-el pobre, el de arriba hasta abajo y viceversa hay como una disconformidad presente en toda las acciones que realizamos como invencibles, en tema de educación de entrada, la cultura, el tratar de sensibilizar para ponernos de acuerdo o ver que se puede hacer para ponernos de acuerdo.
13. Yo creo que el acercamiento a las comunidades de menor acceso a la cultura, como las colonias de la periferia, el tener identificados los espacios que se pueden utilizar para poder desarrollar y ya dejarlos como puntos culturales, ¿no? decía hace rato Eugenia el identificar el tipo de diálogo que se maneja en estas colonias, el lenguaje que tienen, sus expresiones

artísticas y culturales que hay en esa comunidad se han desarrollado y respetarlas, no podemos llegar a imponer ningún tipo ni de música, ni de danza, ni de nada porque ellos tienen ya también desarrollado sus cosas, pues primero escucharlos a ellos, identificar los puntos, hay tantos espacios desaprovechados, no todo aquí en San Luis se puede centralizar, hablando de espacios, lo que sucede en el centro de las artes, lo que sucede en Bellas Artes, lo que sucede en los teatros que están todos anexados en el centro, osea necesitamos abrirnos e ir a las colonias para poder difundir lo que vemos, poder incorporar a la gente. Eso es lo que creo.

14. Por ejemplo, yo les comentaba en la participación pasada que estamos trabajando con una colonia, un fraccionamiento y estamos trabajando con un condominio tratando de crear una cultura condominal, una cultura unitaria y a mi me encantaría que la carta más o menos pudiera decir muchas cosas pero esta parte nos ayudaría mucho para entendernos en ese contexto, que dijera más o menos, tomando de aquí: carta de las ideas de San Luis Potosí, dado que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, gozar del progreso científico, disfrutar de las manifestaciones culturales de su preferencia, utilizar las tecnologías de la información y comunicación para el ejercicio de derechos culturales.
15. Me parece que es una de las cosas importantes, un poco la propuesta de Juan Pablo, un poco la experiencia que nos hablaban de la secretaría de cultura que se hizo ese día, sería participativo por eso es uno de los elementos importantes que, pues de los primeros pasos a los que se deben recurrir, pero más llegando a el territorio, porque pues es de las personas, hay muchas personas que no se enteran o por el tema de accesibilidad no logran llegar, entonces es importante llegar al territorio, pero además es importante tener en cuenta el enfoque diferencial, porque si vamos a hacer una convocatoria general en un grupo poblacional que es tradicionalmente patriarcal no vamos a tener la voz de las mujeres, entonces hay que hacer convocatoria por sectores, tener en cuenta a las mujeres, infancia, adolescencia, ancianidad, LGBTI, entonces tienen que ser vocalizados para poder tener la voces de los diferentes grupos étnicos, porque si no siempre vamos a tener del labor dominante que no es tan representativa en la comunidad.
16. Los siguiente segundo sería como un ejercicio, es un ejercicio que realizamos 5, 6 que aquí yo veo una cosa muy distinta a la que ya veo estando ahí y de aquí no se están vocalizando y estamos todos junto, no es una realidad aunque estemos aquí podemos generar una ilusión de que estamos co-participando pero quizás lo que lo normaliza, lo que se normaliza es el material intangible, lo que nos normaliza es algo que es impersonal, es algo que de alguna forma cada uno tenemos en nuestro ambiente y yo puedo percibirme o reflejarme en cada uno de ustedes, es muy distinto lo que perciben de mí, de él o de ella, yo estuve ahí al mismo tiempo. Si aquí somos 5 o 6 tratando de una comunidad de ensamblarse en una ornamenta, abstractamente muy complicado como podemos hacernos de ilusión de que podemos crear una para todos, ser uno, me sobra un segundo.
17. Yo creo que tomando su idea, ¿no? si lo hice convoca para niños, mañana para personas mayores, pasado para, no sé juventud, lgbt y a la vez atacar toda esa comunidad, porque si tú convocas a niños “yo no voy” o deja los niños, igual si va lgtb a lo mejor voy por

curiosidad, por morbo, por lo que sea o bien no voy porque no me interesa, pero no estás atacando todos los puntos.

18. Otra cosa importante es desde donde se está hablando, porque podemos proponer los espacios sectoriales o diferenciales pero quien está llegando allá, porque si alguien está convocando un espacio lgbti y lo convoca un hombre heterosexual, los espacios tienen que ser no solamente a quien se dirigen sino quien lo está proponiendo y cómo lo está proponiendo, entonces un espacio para mujeres desde las mujeres, un espacio para los niños desde los niños, para que realmente se sienta una representatividad, no sólo de quienes asisten sino desde donde construye.
19. Juan Pablo: Ahora, eso no es nuevo digo, de la arquitectura democrática hay por lo menos 8 o 9 ejemplos de que la persona que lo promueve a resuelto problemas de conflictos territoriales para la construcción de parques o de alguna escuela, y este señor hace este ejercicio sectorial, en 3 días reúne a los diferentes sectores: niños, mujeres, etc. él tiene su propia metodología y entre todos diseñan y construyen ese nuevo espacio territorial y han sido un éxito, no estamos tampoco diciendo que sea algo que no se ha hecho, se ha hecho y con resultados mucho, muy positivos, lo mismo podemos aplicarlo en las cuestiones culturales.
20. En proyecto yo planteé, es lo que está justamente el proceso, falta como una poética lo anunciaría, simplemente como si estuviera dentro de un proceso estando por etapas, habiendo en realidad diferentes que se está haciendo la realidad de diferentes etapas, o de diferentes estratos esto que se está haciendo se prolongue hasta no sé, por 4, 5 años, ¿por qué? porque ya con el marco que se está haciendo esto pero ya podemos dialogar, es decir, no queda en un documento entero todavía, que sería como la etapa que termine todo este proceso, pero si ya está el portal abierto y como funciona en la práctica esto en un potencial futuro, ¿cómo lo anunciaría? pues ya está, se anunció hace rato de desaparecer las diferencias conceptuales gobierno-pueblo nada, el pueblo también es gobierno, está integrado por personas que van al baño, que también sufren, que se ven acumuladas en esas situaciones, los ricos también de alguna manera, entonces ya están solo ejercitar, potenciar luego después hacerlo al revés. Deja redondeo la idea, hacer a la inversa no se diga, se hace una ley y la aplicamos, ahora hay que empezar a aplicarla en la ley, la idea es hablemos, nos entendamos o no, después de que ya nos entendamos y tengamos cosas en común hacerlo a la inversa, subvertir todo el proceso, digamos la ley ya esta, la estamos ejerciendo, lo estamos participando, justamente aquí en la convocatoria y dentro de todo podemos dialogar ante toda la ley.
21. Yo pienso desde el gremio, creo que no existe una legislación, mucho menos una reglamentación para el trabajo del sector cultural, no tenemos ningún tipo de seguridad social en el sector artístico o en el sector cultural, un ejemplo, a veces el trabajador, el recepcionista o quien atiende una pizzería transnacional tiene más derechos que los que tenemos los trabajadores del arte y que por lo general somos los que van a picar piedra, no tenemos servicio médico, no tenemos derecho a una vivienda, etc. etc. etc. y más que una queja creo habría falta como dignificar este sector que estuviese dentro de la gramática.
22. Yo tengo mucha preocupación con la flora y la fauna, nos va a afectar a todos muchísimo que sea una ley, cuando menos que haya un invernadero, no uno, varios invernaderos

donde podemos ir los que podamos por árboles, especialmente para plantar afuera nuestras casas, hay muchos lugares que he visto muchos lugares que ya tienen ahí para plantar los árboles, pero pasan varios años y nadie pone un arbolito ahí. El SEMARNAT en Jalisco te pide, si tu vas y le solicitas arboles te lo da, donde los vas a poner, si son aptos para esa zona te da los que son aptos para esa zona en San Luis no hay.

23. Documentar la conferencia, uno de los jóvenes, creo que podemos separar la parte ecológica o los...si la parte ecológica de la parte cultural, de tenerlo vinculado estrechamente para poder darle esa cultura de reforestación en nuestra ciudad, de espacio.
24. Mucha gente dice, es que hay que levantar la banquetta, un basurero los cítricos no te levantan la banquetta, principalmente tienen que ser, no se eucalipto, u otro tipo de árbol que si levante la banquetta. Yo me acuerdo que en Guadalajara sembraban naranjas y guayabas, pero todavía hay invernaderos en los cuales vas y solicitas y “si ¿cómo no? ¿en dónde los vas a poner y cuántos?”
25. Hay otra cosa que a mi me parece importante, digamos independientemente de la que se ejecute, es la retroalimentación de la comunidad que nunca se ve, desde los diferentes sectores, no solo desde cultura, lo que ustedes quieren, se ejecutan los proyectos, convocamos la gente que nos propusimos nos vamos y nunca retroalimentamos a la comunidad, ¿qué fue lo que encontramos? ¿cuales fueron los resultados? ¿qué fue lo que nosotros identificamos? Los resultados nos los llevamos nosotros y ellos no se enteran de que paso con eso, yo creo que es importante ir a la comunidad y decirles que encontramos y qué vamos a hacer con esos resultados que obtuvimos
 - a. Y quién está de acuerdo.
26. Creo que también la recaudación va a un lado de eso, la reactivación de las juntas de mejoras en las colonias, eso creo que ayudaría muchísimo en seguir teniendo control de todo esto que estamos hablando, de la cultura, de la reforestación en las colonias, de vivir en un ambiente apto para seguir desarrollandonos artísticamente y culturalmente, que todas las colonias, no los que viven en las Lomas lo necesitan, todos lo necesitamos y la reactivación las juntas de mejoras como movimiento primordial de un ayuntamiento ayudaría muchísimo a esto. Creo que podría ir a un lado dentro de esta parte que dices de los derechos, porque se ha visto en otros ayuntamientos que se ha podido lograr muchísimo.
27. También es un concepto, y los conceptos generalmente son tomados más en una cuestión académica que digamos en cuestiones de tipo práctico-utilitario me dedico a hacer muñequitos ¿de qué chingado me sirve la idea de que soy un agente cultural? Eso no me impide hacer mis muñequitos, en la parte de concientización además de los segundo, entonces ¿qué pasa con este lapso? Se mezclan cosas ajenas a la cultura, por ejemplo en la colonia donde vivo hay una junta de mejoras y al mismo ayuntamiento también esto sirvió colateralmente en la junta de mejoras, gente que estuvo en la anterior junta de mejoras pues no dicen “bofo, ¿qué tienen en la cabeza?” de ultima es como una educación del tipo político, la junta a lo mejor debe de ser independiente a lo político, tiene que ser autónomo, fuera de los partidos políticos, no debe de decir por qué la gente se debe de organizar si ya

desde ahí hay un problema serio por un cuestión de poder, de manejo, de las bases de la comunidad.

28. Es parte de la comunidad desde ese momento, tu llegas de Zapopan y estas aquí como en tu casa, puedes ejercer tus derechos sin siquiera preguntarlos, osea ¿por qué? pues porque son tus derechos, se toman y se dan, pero si están dados mejor todavía, ahí es como una conciencia individual y la colectividad se tiene que informar nada más, fuera de eso no hay nada.

29. También nosotros identificar a esas personas porque creo que pueden aportar muchísimas cosas de los lugares de donde son.

a. Experiencias

30. Precisamente de ahí crecen, de ahí nacen las fusiones culturales, las fusiones artísticas, las funciones culturales, las fusiones de muchos estilos y esos principales movimientos de un lugar a otros crean este mundo en el que ya vivimos, creo que la mayoría de las cosas que vimos son buenas y malas que son muy fuertes, pero principales estos movimientos de un lugar a otro hay que crear los vínculos, las relaciones y las fusiones de tantas cosas, adoptar esa gente como nuestra y aprovechar lo que tienen reconocimiento.

31. En una situación ahorita justamente que lo dices, me puse a pensar en las caravanas de los migrantes que son normalmente son excluidos de absolutamente todo, entonces sí me parece que tenemos que empezar por la inclusión, por reconocerlos como hermanos, como lo que queramos ver, pero también como sujetos independientemente de cual sea su condición y ahí si pienso que hay que hacer programas completamente focalizados poblacionales a estos grupos y con eso solamente hay un caso que creo que es uno de los ejemplos más claros en los cuales podemos ver el tema de la exclusión de cultura sin mencionar los demás, si deberían de ser más protegidas o más focalizadas a este tipo de población.

32. A mi me toca estar, tiene sus raíces en la participación que es importante, en la participación democrática, y pues básicamente son dos puntos importantes a considerar.

33. Mi causa, es un poco de ruido que hace la palabra democracia es como una panacea cuando en realidad es peor que la tiranía misma, entonces de alguna manera tampoco hay democracia, democracia ¿me suena como a qué?

34. En donde cada uno de los términos comunitarios, al menos así lo repetimos es la oportunidad de cada quien de expresar, en este caso sus derechos culturales, en términos más amplios nosotros los manejamos como los derechos humanos que incluyen la vivienda, comida, la alimentación, la educación, salud, etc, pero enfocarnos directamente al área de la que estamos hablando que serían derechos culturales, que cada quien tenga la posibilidad de expresar, suceder, dar palo, sus derechos culturales y a partir de ahí y de forma consensuada tomar decisiones, que no haya oposición, básicamente.

35. Si, es imperfecto, ambos son imperfectos y ambos podrían ser funcionales, la tiranía y la democracia pueden ser imperfectos y pueden ser funcionales, pero a partir de la democracia es cuando más oportunidad de construir algo para todos.
36. Puedo decir lo que tu quieras, si, que padre, puedo decir lo que yo quiera, si lo que digo son cosas como sandeces, por ejemplo no le veo la utilidad, o puedo decir cosas geniales y a nadie le importa, es lo mismo que con las sandeces de antigüedad.
- a. Lo que yo te diga no me importa y lo que tu me digas tampoco me importa.
37. Como podemos encontrar de una cuestión poética para encontrar la belleza en cosas que cada uno podemos expresarnos, por ejemplo de una hoja, de la voz de una persona o algo así, es decir uno tiene que encontrar como la justificación alrededor, porque hay un mensaje en cada cosa que pasa, hay un signo, hay una señal.
38. Y si ahorita tuviéramos que sacar algo en conclusión y que nos haya dicho ustedes lo van a hacer, tu hablas, yo hablo, todos hablamos y al final le estoy echando de lo mío o a lo que llegamos y eso es democracia.
39. Nuestros gobiernos son democráticos y no consensuados.
40. Hay algunas técnicas que ya se han desarrollado en términos de toma de decisiones son muy técnicas, por así decirlo, y funcionan, por ejemplo, para llegar a un consenso normalmente se les pide, para llegar a una toma de decisiones que no necesariamente es consensuada sino que es global se pide que sobre un tema en particular se den dos aportaciones y esas dos aportaciones se ven y se exponen y se van caracterizando de si se quedan o se quedan todas de llegar y con eso se integra la toma de decisiones, es un poquito, es un proceso tardado, si se lleva tiempo, pero participan todos y en ese proceso todos toman la decisión finalmente.
41. El proceso, el borrador de la ley se regrese otra vez a ese punto, discutir sobre la ley, a partir de que en discusiones que se replicarán o se promulgan, ya está listo, ya fue consensuada, todo el mundo aportó, ya participo y ahora que sale a practicar sucede que no está sucediendo, ese serian otros meses de chamba para ver en que se utilizan todo el proceso y vemos si funciona, podemos mostrar casos para ver cómo esto funciona, digamos en una dramatización e insisto aquí y ver qué pasa y ver qué surge, realmente yo creo que sería algo muy necesario que se tiene que dar, para el tiempo dan, que nos sobrevivan, pues quedaría, pero si sería bueno que plantear la retroalimentación pero sobre lo que potencialmente podría quedar. Yo creo que sería una gran ejercicio.
42. Se prometió tener una caja negra, cuando ya quede la supuesta ley, ahora si, todo esto es lo que quedo, todos la conocen, todos participaron, todos opinaron, todos estuvieron de acuerdo, ¿está bien? va, se vería como el regresar al origen de todo esto, para que quede consensuada, como bien dices, entonces muy bien podría funcionar.

Relatoría de las sesiones de Mesa de Trabajo en materia de “Catalogación y Reglamentación”, realizada en el marco de la Segunda Jornada UNESCO San Luis: Derechos Culturales y Democracia Cultural.

Fecha: 1 de febrero de 2020, de 14:00 horas a 14:45 horas.

Sede: Colegio de San Luis, A.C.

Elaboró: Paola Huerta

Número de participantes: 6

Introducción al ejercicio por parte de la facilitadora:

- Son propuestas para la reglamentación, buscamos como quedar adaptado para ponerlo en legislación en la carta.
- la declaración universal de derechos humanos habla de la cultura como un derecho humano inalienable y es ver la cultura más allá de las artes, ver la dimensión de la vida de derecho, se habla de la participación y tomar libremente la vida cultural, dimensionar la creatividad, la ciencia y otras cosas.
- Art 15. del PIDESC, habla de participación de la vida cultura, y pensamos en accesibilidad. Si somos creadores, podemos vincularlo a nuestro Derecho a expresarnos de manera creativa y libre.
- La Constitución Mexicana habla desde hace 10 años de Derechos Culturales, de su acceso y participación a las manifestaciones, comunidad y desarrollo propuestas de mecanismo y catalogalización, incluso contamos ya con una Ley Federal de Derechos Culturales.
- Reconocimiento de redes sociales, como somos todos y no somos nadie, es más efectivo cuando lo hacemos colectivo que individual.

Nota de descargo de responsabilidad

El apartado siguiente, recupera las opiniones vertidas durante las Mesas de Trabajo en formato Buzz Group y Café Mundial, celebradas en el Marco de las Jornadas UNESCO San Luis: “Hacia una Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales”; por parte de las y los participantes de los diferentes encuentros.

Estos enunciamientos, son directamente recogidos por el voluntariado de relatores, al momento de cada espacio de diálogo a manera de redacción estenográfica; su elaboración se apoya de notas, audios y demás materiales de soporte para después ser integrados a manera de Relatoría y

compendiados en el Archivo Digital UNESCO San Luis. Son considerados como los datos empíricos del procesamiento técnico - metodológico que dará base científica al futuro instrumento normativo.

El ejercicio de sistematización dispuesto a continuación, procura preservar los argumentos originales de cada persona participante, su fin es estrictamente documental, por lo que las opiniones expresadas reflejan el punto de vista de sus emisores respectivos y no deben considerarse necesariamente como propias del gobierno de la ciudad, de la UNESCO México o de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Recopilación de opiniones:

1. Yo soy de la ciudad de México pero ya llevo viviendo aquí en San Luis como 10 años y voy y vengo, si me he dado cuenta que si ha habido una evolución en la participación, porque al principio era solo como un simulacro, como una simulación de participación y bueno, un claro ejemplo de que ya se ha habido avanzando es este tipo de eventos donde se genera el debate, se generan propuestas, donde se habla de leyes, de políticas, entonces creo que va avanzando pero que es deficiente. Simplemente ¿cuántas personas se fueron ahorita que terminó la conferencia? A eso es a lo que me refiero, es lo que yo opino.
2. A veces lo vemos de lo general, yo organizador en orden y cultura, fui y planté una actividad, pero no se los intereses, no se la diversidad en base a los intereses que hay en cierto grupo, en cierto sector social, que a fin de cuentas, no sabemos si le va a interesar o no, si va a tener el éxito el evento o no, ¿por qué? porque no conocemos el contexto, entonces sería a partir del territorio a proyectar algo en base de los intereses de cada sector social.
3. Yo también coincidí en lo que se coloca, hay una efervescencia de forma urgente que se atiende pero después sucede, y lo he visto con algunos colectivos y asociaciones civiles que también tienen que ver con el ritmo de vida o la historia de vida de cada persona que integra en ese colectivo o grupo, me refiero a que luego, pues atraviesan el trabajo, cuestiones de la familia, y quienes tienen mayor posibilidad de estar de lleno son quienes, pues continúan así, pero una vez que está más difícil la coyuntura, van dejando un poco los proyectos por ejemplo, vida sobre ruedas, inició como un colectivo que inició con las rodadas y estaba muy inmerso en procesos de políticas públicas y de índice estratégico, lo digo porque yo participe como colaboradora, pero ahora quienes fueron las personas fundadoras, emigraron a otros espacios para hacer sus planes de vida y están ahora otra generación pero siguen un poco las rodadas y todo eso, pero ha cambiado la tónica, habría que pensar cuál sería el horizonte que persigue cada colectivo ahorita, para ver qué resultados que quieren plantear, cómo pensar, pero creo que ese es un punto.
4. Si, también lo comento la maestra creo que somos, no lo digo de mala manera porque no soy quien para hablar de manera social, pero creo que somos una sociedad, por lo menos la potosina, es reactiva, que solo reacciona cuando se presentan ciertas problemáticas y vulneraciones graves a estilos de vida que tenemos muy instaurados y ejercemos la

participación, no como una actividad constante sino como ese mecanismo, con el cual pretendemos volver a esa cierta estabilidad que habíamos alcanzado ante cierta cuestión y no como un ejercicio constante para garantizar y tal vez consagrar otras libertades y en cuestión a otros derechos, como cuando hay ciertas cuestiones urgentes. Creo que también hay una cuestión de accesibilidad que viene a limitar la participación, creo que, me imagino que muchas personas más quisieran estar en estos espacios de cultura, pero la accesibilidad de información, recursos económicos o tal vez otras cuestiones no se tienen en cuenta y quizá habría que pensar en esa clase mecanismos llevarlos a otros escenarios, lejos quizás a otra posición académica, a la que nosotros tenemos la fortuna de tener acceso.

5. A mi me gusto mucho la charla del chico peruano.
 - a. Diego, creo que se llamaba.
6. Que comento justamente esas actividades sociales que generaron en su país y yo lo creo, bueno, yo lo vi como una oportunidad para la ciudad, nuestra ciudad y para cualquier otra, que es esa cercanía que se puede tener en los barrios, en las colonias, no puede ser sectorial, sólo se habla de la cuestión académica y ya, solo en el centro, porque ahí es donde se vive la cultura, solo donde haya centros voluntarios, pues no, más bien habría que buscar que la información hacia la participación hacia la cultura de todos los lugares y que podría dividirse entre las colonias y algo que puede condicionar, visto desde la parte municipal es que existe comité ciudadano en la mayoría de las colonias. No conozco si hay en todas, pero pudieran funcionar. Como partiendo desde ahí.
7. Creo que tenemos un reto muy grande, porque estamos la mayoría somos personas adultas ahorita que comentamos, no tenemos niños, niñas, ni adolescentes aquí, ni tampoco tenemos una pluralidad de las poblaciones, creo que el reto es que cuando ya se forma estos grupos que se van a hacer para trabajar en la siguiente fase será como generar este diálogo inter-generacional correspondiente y también reconociendo la identidad de las personas que estén allí, es decir y habrá niñas y niños pues a hacer actividades rítmicas que no sean solo, hagamos y resolvamos en equipo, no, tracemos...seamos creativos y así en parte del conversatorio ser creativa o la creatividad, el reto es ese, ¿cómo quitar esa brecha? no solo de desigualdad sino también de diálogo.
8. Bueno, yo vivo por Arbolitos, que es una comunidad, es un territorio en el que hay muchísimos pandilleros y que hay muchísima violencia y la otra parte donde vive mi abuelita es en la B. Anaya, y también está feo por ahí, el chiste es que varios grupos de chavos hicieron como sus propios centros recreativos y culturales y son los que están funcionando más porque son súper accesibles a todos los niños, a todas las personas y tienen muchísimos tipos de actividades, o sea desde cosas deportivas hasta artísticas, no se yo creo que ese tipo de grupos pegan más que los propios centros recreativos comunitarios que hacen en el gobierno.
9. Un poco lo que decía la compañera, en cuanto a la inclusión de niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas privadas de su libertad, porque se supone que pues todos estos derechos aplican para todos en general, entonces eso como hacer un verdadero diagnóstico para ir y ver, saber realmente qué sectores de esta población están interesados

en esto, ¿no? A lo mejor hay personas de esa comunidad que no les importa, que sus prioridades son otras, como lo que decían de ir a trabajar, sacar dinero para su familia, una persona ciega que tiene que buscar un trabajo, entonces o sea también hacer un diagnóstico real y ver que en cuanto también con la vinculación, que personas ya están trabajando en procesos culturales, en procesos creativos, todo eso y ver si les interesan, que si estén aquí, en estos encuentros, en estos foros, porque realmente por ejemplo, no se si en el pasado, no recuerdo que haya venido una persona en silla de ruedas o una persona ciega, o así, que tanto pueden como estar interesada en esto, para llevarlo a su comunidad o en donde ellos se desempeñan.

10. Bueno, uno de los puntos de Francisco, era diagnosticar bien las necesidades propias de un cierto grupo social para actuar más allá y retomar, como dice el compañero, los intereses y sacar habilidades y destrezas que hay dentro del grupo para poder de ahí retomar y poder proyectar algo, algo común.
11. Primero que nada, como de acceso a la información, que se tenga acceso a la información para saber de que hay, que derecho se tienen o como lo que hablábamos en las mesas anteriores, lo de la capacitación de las personas que están a cargo, tal vez de las instituciones, la capacitación de también, de la población civil, de las asociaciones civiles, de todo eso, que se esté bien informado para saber qué está sucediendo, también había, la vez pasada, la reunión anterior, también había como muchas dudas, ¿no? en cuanto a la carta ¿para qué va a servir? ¿qué diferencia va a tener? ¿hasta qué punto se va a llegar y que tanto va a respaldar? pues los proyectos o este tiempo que se está invirtiendo, como en general todas estas, ¿qué lo va a validar? ¿qué lo va a sustentar? y pues creo que es importante estar informado como acerca de las leyes para podernos reforzar desde ahí y decir bueno, tenemos derecho a esto, vamos a pelear por este espacio, vamos a pelear por este presupuesto que es para tal proyecto y pues, creo que es lo primordial, estar bien informados y tener acceso a toda la información que hay, presupuestos, convocatorias y todo eso.
12. Yo quiero comentar, no me queda tan claro lo que buscan, por ejemplo cuando estas diciendo un catálogo mencionas, por ejemplo lgbt o personas con discapacidad visual o blah blah blah, yo más bien pienso en que si lo particularizamos tanto podemos perder mucho, porque se nos puede escapar, sobre todo justamente por lo que comentabas, no estamos aquí una comunidad muy grande en donde podamos mencionarlos a todos los que podrían estar inmersos en lo que es el derecho cultural, que son en realidad todos y si hacemos un catálogo y se nos pasa algo, algún grupo, alguna comunidad o algún tema, nos va a perjudicar en vez de beneficiarnos.
13. Más bien se trata de darle espacio para que disfruten a todas las personas de todas las condiciones posibles y la situación en la que se puedan estar, les atraviesa la posibilidad de poder estar o no ahí, entonces la idea es acercarlos, es reducir todo eso que le separa, entonces por ejemplo, supongamos que aquí no tuvieran ningún un espacio para llegar con una silla de ruedas, entonces la idea es pensar como se pudiera llegar, que pudiera llegar una persona indígena, que pudiera llegar alguien que no se sintiera agredida o no incluida por su identidad hacia su genérica, que pudiéramos tener un diálogo con niñas, niños y personas mayores, o sea a eso se refiere más bien como todo este rollo a hacerlo lo más

inclusivo y lo más amplificado, y no se trata de si nos falta alguien de incluir, pero no como para señalar, simplemente para decir, abramonos a incluirnos a todas las personas, porque somos bien diferentes todas, entonces este, más que nada es eso y la cuestión del derecho es como lo podemos ejercer, lo cual los derechos todas las personas.

14. Entonces por ejemplo, no se un poco sobre el sentido que comentas, pienso en las personas que no son mexicanas, que no son potosinas, que llegan a una ciudad, o sea las comunidades extranjeras que a lo mejor luego no se les considera dentro de las actividades de los eventos culturales, por ejemplo tenemos una cantidad ahorita alemanes, o de chinos que han abierto muchas, que luego a lo mejor desconocemos qué tantas personas hay de esas comunidades, de esos países y no conocemos tampoco su cultura, pensé que podríamos buscar que considere, porque eso también enriquece todo en la parte local y les damos un lugar a la propia cultura que tienen ellos, y hacer que convivan con la nuestra.
15. Conozco un hindú que estaba queriendo hacer una propuesta de pintura y cuestiones de su región y que a mi me toco que estaba batallando para que lo tomaran en cuenta porque era como 'sí, pero esperame porque primero tengo que hacer tal o cual, y cosa propia, porque la tradición que me llega no se, de momento sí, pero entonces ahorita lo meto, primero dejame meter esto otro' y podemos más bien enriquecer cuando conocemos quienes viven en esta comunidad y les damos su participación.
16. Yo creo que si en este momento tratando de responder la pregunta de ¿cómo anunciarlo a manera de derecho? quizá referirnos en primera instancia como personas, no pensando de anunciarnos como los residentes del municipio de San Luis Potosí, o las personas mayores, o los ciudadanos mayores de edad, o estas cuestiones si no, ir enunciando toda esta serie de propuestas que se colocan sobre la mesa desde la posición de personas. Hace ratito que estábamos en la mesa de aquí al lado yo pensaba en el reconocimiento de las actividades que se realizan en la comunidad que existen en reconocimiento de los procesos culturales, entonces desde ahí se me ocurre este proyecto enunciarlo como: el estado mexicano a través de sus tres niveles de gobierno deberá de establecer los mecanismos para que cada actividad que se realicen desde aquí, sea reconocido como un proceso cultural que aporta a, no sé, la construcción de una memoria histórica del país, pero enunciando lo como personas, no como las personas en condiciones con alguna discapacidad, comunidad lgbt y más o cualquier cuestión, somos personas todos de ahí.
17. Era justamente eso, o sea no tanto de eso, sino como el reconocimiento de esas actividades, es que justamente estaba hablando, bueno particularmente de lo que yo he estado viendo en lo que estoy trabajando es que no se reconoce como, las personas no se reconocen como culturales y que aparte si uno le dice que es parte de nuestra cultura, ellos se resisten, entonces más que nada es como propiciar a que, no tanto como ese derecho, sino como que también sea una obligación buscar y reconocer eso, porque la gente pues ya se está resistiendo a no querer hacer sus tradiciones o no querer hacer sus actividades que antes se hacían por no reiterar, cosas por el estilo.
18. Creo que además, tenemos que definir la palabra cultura porque tenemos, hay algo que vi en la mañana, tenemos vagamente la idea de cultura '¡ay! va a venir un grupo de danza o una exposición de pintura' y x cosa, la expresión nada más no sabemos que, ahorita yo trabajo en la dirección de ecología de aquí de la dirección de San Luis y manejo todo lo que

es reciclaje y cuidado del ambiente y todo lo que es la conciencia del cuidado del ambiente, eso es cultura, o sea y la gente no tiene bien definido esa situación de que si tú no tiras basura en calle, eso es parte de tu cultura y es parte del cuidado de tu ciudad y la belleza que le puedes dar y es parte de, si tu le dices a una gente 'separa la basura' es parte de la cultura también y no tenemos bien definida la palabra cultura que podemos empezar de aquí a trabajar.

19. Bueno, es que hay conceptos muy polisémicos ¿no? como cultura, comunidad, son conceptos que pueden hablar de muchas cosas, territorio también, el cuerpo es el territorio también y muchas cosas, yo creo que también valdría super claro que tuviera esta carta un glosario que pudiera usar como un marco de referencia para todos y todas, que sepan que estamos hablando de lo mismo, justo también con la otra mesa hablamos de esa cuestión del medio ambiente, que el patrimonio cultural, osea a final de cuentas, es cultural y es que durante muchos años nos decían que todo lo que no es natura es cultura. Creo que escuché esa frase, ¿qué es cultura? todo lo que no es natural, todo lo que no es biología, física, astrología, astronomía, eso es cultura, todo lo simbólico todo lo conceptual y hay un concepto que es cultura viva, lo conceptualiza Serio Turino, es un brasileño y el hace una ecuación, cultura más natural es igual a cultura viva, tiene como todo un desarrollo conceptual de la cultura viva que así está mezclada con lo natural, con la vida, porque el dice que no lo podemos separar, el árbol es árbol porque yo le nombré árbol, ya ahí es cultural y entonces a lo mejor cabría poder poner en este glosario conceptos como este de cultura viva, que puedan abrazar la parte medio ambiental, porque ha sido como repetitivo, mucha preocupación de varios compañeros y compañeras la parte del medio ambiente y la observación y demás.

a. Respuesta directa: Como incorporar también eso.

20. Es que la cultura entra en muchas cosas, por ejemplo, es un poco algo que se comentaba hace un rato, como los mecanismos que tiene, que secretaría de cultura dijo que tenía, de territorios de paz y eso habla no solamente de la cultura, no solamente es hacia el espacio de la cultura de recuperación de otros tipos de espacios, como en el caso de la parte ecológica.

21. No es solamente, yo creo que hay que recalcar un poquito de lo que hablábamos anteriormente de la capacitación o el reconocimiento que se debe de tener de que la cultura abarca o puede entrar en muchísimos ejes en donde aporta hacia un conocimiento que se vuelve parte de la cultura de una población.

22. Bueno, yo sería de la idea de cuestión de la pequeña frase sea propia de 'me reconozco y me reconozco mis habilidades y destrezas para el desarrollo al fomento de la cultura, yo trataba de englobar todo lo que ya habían mencionado.

23. Se supone que el gobierno obviamente más que nada a lo que yo voy a expresar para darme cuenta para poder expresar. Reconocer las habilidades y destrezas de las personas y de la cultura.

24. No sé, creo que nos quedamos mucho con esta parte de reconocimiento con lo de la mesa anterior
- a. Respuesta directa: Si.
25. Si nos parece evidentemente muy importante pero quizás el reconocimiento comienza con que la propia persona, la propia comunidad conozca sus procesos como aportaciones culturales, como: el estado debe de garantizar y debe de proporcionar los elementos para que esa persona reconozca en sus procesos los elementos, también tratando de enunciarlo como derecho, quizás el municipal deberá crear los elementos, los mecanismos para que las comunidades reconozcan sus propias creaciones como aportaciones culturales a través de la información, de crear mecanismo de información en primera instancia sobre lo que quizás es cultura destinar una parte del presupuesto a los programas o a las actividades propias de las comunidades para garantizar que estos prevalezcan a lo largo del tiempo
26. Claro, porque el reconocimiento puede ser si reconozco pero ¿qué forma toma? por ejemplo yo, vengo recién bajando del avión, vengo de Perú y allá su ley de puntos de cultura que a mi me sorprendió, nunca había visto una ley así, está presupuestada, osea cuando la diseñaron tenían presupuesto de ley, pues no se si, desconozco en algún otro ámbito, no sé, educación o algo, pero se me hizo muy raro que ellos se aventaron y se las aprobaron pues así ya iba con un presupuesto designado para las organizaciones, algo más real, el reconocimiento es así.
27. Bueno, podría ser como un mecanismo o como un derecho, como una evaluación constante y la flexibilidad también, en cuanto a la carta, osea ver si las evaluaciones, las leyes o las propuestas son realmente eficientes y si no pues tener una flexibilidad de poderlas modificar y adecuarlas de acuerdo a la época o a lo que éste sucediendo en ese momento, que no sea como cerrada si no que sea flexible, que se pueda modificar según las necesidades culturales que la población vaya teniendo.
28. Bueno, creo que una propuesta pero en cierto sentido, ya se tiene además del reconocimiento presupuestario, creo que también el reconocimiento a la hora de la inclusión y que se forme parte de esta estructura gubernamental, quizá como mecanismo incluir estos grupos sociales que en cierto sentido se han quitado de la historia, incluirlos dentro de este andamiaje gubernamental, luego porque por lo menos creo que desde el gobierno municipal en la mayoría de los casos ya se tiene una dirección a atención de pueblos indígenas y originarios, dirección de atención a cuestiones de la mujer y sensibles a cuestiones de género, creo que se está armando la subdirección de cuestiones de discapacidad, quizá el ir incluyendo esta serie de grupos sociales que en la mayoría de los casos incluyen dentro de la estructura gubernamental un buen mecanismo para garantizar que estén bien y vimos que en este caso la dirección de cultura se tiene ciertos sentidos.
29. Bueno, yo creo que en primera instancia si sería como complicado decir que fue en la estructuración de un proyecto establecimos un objetivo clave, una población, una metodología de aplicación fueron como aproximaciones, quizá en primera instancia muy someras y superficiales sobre lo que nosotros consideramos como importantes incluidos dentro de este proceso, también creo que el proyecto que intentó estructurarse en la mesa pasada fue muy somero con muchas ideas al aire pero era básicamente, no estableció una

serie de actividades que se desarrollaran de manera secuencial pero sí que hablaba acerca del reconocimiento de las actividades cotidianas acerca del proceso de la cultura y pues no sé al respecto de, creo que también hace rato lo mencionaba un compañero, creo que todos los procesos deben ser muy flexibles acerca a la hora de implementarse, osea este mecanismo ahorita se está controlando, quizá debería de tener la flexibilidad, por ejemplo lo del tiempo, tenemos como una limitación, una limitante de tiempo y tenemos que cortar y luego están esos espacios prolongados donde nadie coloca nada entonces quizá debería haber una flexibilidad a la hora de diseñarlos que debe de ser viable y se incrementa y se dice, cortale, pero si no las hay puedes dejar que corra el tiempo posible.

30. Que no sean simulacros, que realmente tengan un propósito, pero muchas veces dicen que parta de abajo hacia arriba, muchas veces nosotros lo tenemos claro pero ellos no lo tienen claro y muchas veces tenemos que comunicación y como capacitación, comunicación las problemáticas que presentábamos allá con lo de los proyectos, procesos de diagnóstico real, saber ¿qué onda? ¿qué estamos haciendo? ¿qué población está ahí? ¿Qué necesita la misma gente participe? También hablábamos de eso, que se conozca sobre la leyes, los derechos, que puede pedir, ¿a qué tengo derecho? si hay un espacio, que de repente pasa, que vas al centro de la ciudad y de aquí, y los salones están vacíos y tú dices “¿que pedo?” y aparte a la gente le cobran \$15.- pesos por andar un recorrido, entonces hay personas que van o vienen de otras comunidades con muchos hijos, 7 u 8 hijos y ya les alcanza para la entrada o una función de teatro que cuesta \$120.- se entera como ese tipo de espacios que se supone que son públicos y que tenemos derecho de utilizarlos que no sabemos cómo exigir eso y dije, ‘ah, el salón está vacío ¿por qué no lo voy a utilizar?’ y pues obviamente se tiene que hacer una carta y todo lo que quieras, pero es un espacio público que está destinado para cierto tipo de actividades y que no se está utilizando.
31. Accesible en la parte económica es muy cierto, porque incluso en los museos que cobran, ahorita decías justo lo de la parte de ir al teatro, al centro de las artes, luego hay unas que son muy buenas pero la mayoría de las veces cobran \$100.- pesos o más y si llega una familia que viene de la zona de la periferia que a lo mejor no tienen los recursos suficientes, tal vez no entran todos, o en su caso ni siquiera llegan por lo mismo, porque saben que es caro y se vuelve inaccesible, cuando una parte de la que estamos hablando es que el derecho a la cultura es para todos, por lo tanto deberían de poder proveer a todos ellos de ese tipo de actividades culturales.
32. Eso mismo hace el rinoceronte, el colectivo de teatro que tiene su teatro en el centro, en una zona localizada en la zona roja y a los vecinos de esa comunidad no, es el único colectivo que conozco que hace eso. Y es de propiedad civil para fomentar la cultura y hacer que se vuelva parte de la comunidad y se identifiquen con ese grupo.
33. Yo sabía que de la dirección de cultura existe, o bueno no se si existe todavía un programa que se llamaba caravana cultural o algo así que justamente era como un poquito llevar la cultura a las colonias pero cómo rodante, no estoy segura si todavía se lleva a cabo
 - a. Respuesta directa: El año pasado todavía estaba.
34. Para que pueda ser accesible para todos, no los puedes traer a que entren al centro de las artes pero si llevarles cultura, la cultura allá a su zona. Llevarles algunas de las actividades

culturales que tienen propuestas con relaciones gubernamentales y que no sean focalizadas en solo una zona, como puede ser la casa de la cultura o un centro de las artes, o un centro cultural, sino que esas mismas actividades puedan extenderse en lo que es toda la zona de un municipio, por ejemplo o de una partición en particular, de una revelación, no como dices de no llevarles cultura, ampliar esas actividades culturales para que sean conocidas en otros espacios.

35. Por ejemplo un método de participación y que también ya quitaron en este gobierno eran las muestras de teatro hechas por niñas y niños, entonces ese era, se me hacía algo chido, pues hay como ciertos lineamientos con raíces y hay que seguir para el empoderamiento de niñas y niños en la participación, todas esas cosas y pues la experiencia estaba chida, porque yo pues participan en una experiencia real de teatro, están en un escenario, van a un estado y ahí se hace un encuentro y ahí conocen a los niños de otros estados, entonces estaba chido y ahorita ya lo quitaron y era un proceso de participación que ya iba llegando a un nivel hacia la profesionalización de niños y niñas que hacían teatro y todo, estaba también como el tema de la explotación infantil pues decían 'es que no se les puede pagar' es que van a dar funciones y luego tienes que atribuir funciones para el estado y pues vamos a dar 5 funciones a diferentes municipios y decían, no les puedo pagar a los niños o así, no reciben un pago por la función, bueno se buscaba, no no puedes pagarles pero ya se buscaban tal vez que el vestuario de la producción de la obra fueran unos tenis que a lo mejor les pudieran servir para la escuela o una playera o no se, algo que pudiera servir, pero son procesos que funcionan y los quitan. Entonces, es como que deciden qué quitar y qué poner si no es realmente la persona así que sustenta.
36. Hace rato se mencionaba que la condición socioeconómica se convertía en una barrera para acceder a ciertos espacios y creo que incluso también el diseño de estos espacios se convierten en una barrera para que ciertos grupos de personas no puedan acceder a espacios, y quizá como propuesta no se, volverlos no se, museos, casas culturales, centros de las artes, accesibles a todos los grupos sociales, hace rato me cuenta una compañera que ella en cierto momento trabajo en un instituto de ciegos del municipio y primero era un museo y en este museo pues es el museo aquí de la máscara y no hubo como este disfrute de personas que vieron la oportunidad de hacer este museo creo que no es problema de las personas, es un problema de los espacios que no están diseñados para toda la población que no se aquí por ejemplo la ciudad está diseñada con perspectiva de género, que cuando una mujer no se, es violentada únicamente tiene la oportunidad de correr, no hay botones de pánico, no hay espacios seguros, necesitamos espacios para toda la población, todas las personas.
37. Quizá crear mecanismos para la participación digital que utilicen las personas que están aquí de alguna otra manera, la accesibilidad positiva de transmisiones en vivo quizá alguien tenga la oportunidad de venir hasta acá y esté en su casita tranquilamente tomando un cafecito.
38. Yo por ejemplo, igual como vivo super lejos venir para acá, yo pensé que sería súper complicado ya que se supone que va a ser algo seminario, conversatorio sobre la unesco y la cultura realmente ni siquiera tenemos esa accesibilidad, como yo, como estudiante tenía que en dinero o tenía que venirme super temprano a las 7 de la mañana para venir por acá

y yo decía que es super, los tiempos no me dan, entonces si, prácticamente pues eso buscar los lugares que sean más accesibles para todos, para todas las comunidades.